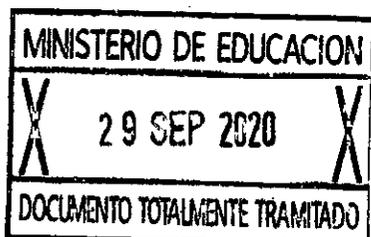




APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, EN EL MARCO DE LA ASIGNACIÓN "EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL", AÑO 2020, CODIGO "UVA2095".

Solicitud N°

958



SANTIAGO,

DECRETO EXENTO N° 0923 29.09.2020

CONSIDERANDO:

- 1°. Que, el Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado que tiene por misión fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y promover el progreso integral de todas las personas, a través de un sistema que, asegure igualdad de oportunidades y aprendizaje de calidad.
- 2°. Que, la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 213, y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 404, ambos Glosa 06 y; Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 213, y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 404, ambos Glosa 09, consigna recursos para la asignación "Educación Superior Regional".
- 3°. Que, la Glosa 06, del Programa 02, regula la Asignación Presupuestaria denominada "Educación Superior Regional", la que dispone recursos para el financiamiento de los convenios de desempeño para potenciar a las instituciones de educación superior estatales referidas en el artículo 1° del D.F.L. N°4, de 1981, Ministerio de Educación, que se encuentren acreditadas en conformidad a la ley N° 20.129, y aquellas creadas mediante la Ley N° 20.910, y cuya casa central este localizada fuera de la Región Metropolitana.
- 4°. Que, la Glosa 09, del Programa 03, regula la Asignación Presupuestaria denominada "Educación Superior Regional", la que dispone recursos para el financiamiento de los convenios de desempeño para potenciar las instituciones de educación superior privadas referidas en el artículo 1° del D.F.L. N°4, de 1981, Ministerio de Educación, que se encuentren acreditadas en conformidad a la ley N° 20.129 y cuya casa central este localizada fuera de la Región Metropolitana.
- 5°. Que, la glosa 06 y 09, disponen que la entrega de los recursos antes mencionados se realizará en conformidad con lo establecido en la Resolución N° 36, de 2017, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones.
- 6°. Que, a través de la Resolución Exenta N° 637, del año 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior, se determinaron los montos a distribuir en el marco de la asignación presupuestaria "Educación Superior Regional" año 2020.

- 7°. Que, mediante Decreto Exento N° 92, del año 2020, del Ministerio de Educación, se realizó la distribución de los montos a las instituciones que indica, en el marco de la asignación presupuestaria "Educación Superior Regional", año 2020.
- 8°. Que, por lo anteriormente señalado, con fecha 15 de junio del año 2020, el Ministerio de Educación y la Universidad de Valparaíso, celebraron un convenio de desempeño para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la matriz productiva regional: empleabilidad, emprendimiento e innovación desde la UV" Código "UVA2095", que por medio del presente acto administrativo se aprueba, y;

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación y sus modificaciones; en la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en la Resolución N° 36, de 2017, del Ministerio de Educación y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 637, de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior; en el Decreto Exento N° 92, de 2020, del Ministerio de Educación; en el Ord. N° 06/1798, de 2020, del Subsecretario de Educación Superior; y, en las Resoluciones N° 7 y N° 8, ambas de 2019 y de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase el convenio de desempeño celebrado entre el Ministerio de Educación y la **Universidad de Valparaíso**, suscrito con fecha 15 de junio de 2020, cuyo texto es el siguiente:

"CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL

ENTRE

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Y

LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

**"Fortalecimiento de la matriz productiva regional: empleabilidad, emprendimiento e innovación desde la UV"
Código "UVA2095"**

En Santiago, Chile, a 15 de junio de 2020, entre el Ministerio de Educación, en adelante e indistintamente "**el Ministerio**", representado por su **Subsecretario de Educación Superior**, don **Juan Eduardo Vargas Duhart**, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371, cuarto piso, Santiago, por una parte; y por la otra, la **Universidad de Valparaíso**, en adelante e indistintamente "**la Institución**", representada por su **Rector**, don **Aldo Valle Acevedo**, ambos domiciliados en Blanco 951, Valparaíso, en adelante

¹ UV: Universidad de Valparaíso.

denominados colectiva e indistintamente "**las Partes**", se suscribe el siguiente convenio:

PRIMERO: Antecedentes.

Que, la Ley N° 21.192, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2020; en la Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 213 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 404, ambas Glosa 06, contempla recursos para "Educación Superior Regional".

Que, la Glosa 06, del Programa 02, dispone que estos recursos se entregarán para financiar convenios de desempeño para potenciar a la Instituciones de Educación Superior estatales referidas en el artículo 1° del DFL (Ed.) N° 4, de 1981, Ministerio de Educación, que se encuentren acreditadas en conformidad a la Ley N° 20.129, y aquellas creadas mediante la ley N° 20.910, y cuya casa central esté localizada fuera de la Región Metropolitana.

Que, de acuerdo con lo señalado en la glosa 06 antes mencionada, los recursos correspondientes a la asignación presupuestaria en cuestión, se entregarán en conformidad a lo establecido en la Resolución N° 36, de 2017, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones.

Que, por su parte, la Resolución N° 36, de 2017, del Ministerio de Educación, modificada por Resolución N° 11, de 2018, en su artículo 4° establece que los montos a distribuir para cada una de las instituciones de educación superior se determinarán mediante el acto administrativo correspondiente.

Que, en virtud de lo anterior, por Resolución Exenta N° 637, de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior, se determinaron los montos de recursos a distribuir entre las instituciones de educación superior, por concepto de asignación presupuestaria "Educación Superior Regional", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.192, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2020.

Que, para la implementación de estos recursos, es necesario que "**la institución**" y "**el Ministerio**", suscriban el presente convenio.

SEGUNDO: Objetivos del proyecto.

"**Las Partes**" acuerdan celebrar el presente convenio que tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "**Fortalecimiento de la matriz productiva regional: empleabilidad, emprendimiento e innovación desde la UV**", código **UVA2095**, en adelante e indistintamente, "**el Proyecto**".

Objetivo general: Contribuir al desarrollo de la matriz productiva de la región de Valparaíso, facilitando el acceso a los conocimientos, experticia y espacios universitarios, a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a los emprendedores y a las PYMES, de tal manera contribuir a generar mayor empleabilidad, emprendimiento e innovación.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico N° 1: Apoyar la sofisticación de la matriz productiva de las organizaciones, emprendedores y PYMES de la Región de Valparaíso, a través del acceso a los conocimientos de la institución, de la generación de capacidades en el medio y la apertura de espacios universitarios.
- Objetivo específico N° 2: Fortalecer la articulación universidad - industria para la mejora de la gestión y producción de las organizaciones de la Región de Valparaíso por medio de la transferencia del conocimiento desde el entorno universitario.

- Objetivo específico N° 3: Desarrollar la cultura de la innovación y el emprendimiento al interior del ecosistema universitario, a través del trabajo con los estudiantes y académicos de la institución, que permitan resolver los requerimientos de las organizaciones, emprendedores y PYME de la región.

Hitos:

Hitos Objetivo específico N° 1:

- Hito N° 1: Plan de Vinculación Universidad – organizaciones, emprendedores – PYME diseñado
- Hito N° 2: Plan de Vinculación Universidad – organizaciones, emprendedores – PYME implementado año 1.
- Hito N° 3: Plan de Vinculación Universidad – organizaciones, emprendedores – PYME implementado año 2.
- Hito N°4: Mapa de recursos y servicios UV para la innovación diseñado.
- Hito N°5: Implementación de los espacios de coworking² abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV.
- Hito N°6: Seguimiento semestral del uso de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV, Año 1.
- Hito N°7: Seguimiento semestral del uso de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV, Año 2.
- Hito N°8: Seguimiento semestral del uso de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV, Año 2.
- Hito N°9: Plataforma de Formación abierta a la comunidad diseñada.
- Hito N°10: Plataforma de Formación abierta a la comunidad implementada año 1.
- Hito N°11: Seguimiento de la Plataforma de Formación abierta a la comunidad implementada año 2.

Hitos Objetivo específico N° 2:

- Hito N° 1: Etapa 1 del Sistema con base de datos de redes de académicos UV y otras universidades a nivel nacional; y redes de empresas e instituciones de la región implementada.
- Hito N° 2: Etapa 2 del Sistema con base de datos de redes de académicos UV y otras universidades a nivel nacional; y redes de empresas e instituciones de la región implementada.
- Hito N° 3: Seguimiento y actualización del Sistema de redes de académicos UV y otras universidades a nivel nacional; y redes de empresas e instituciones de la región implementada.
- Hito N° 4: Plataforma de canalización y seguimiento de requerimientos de las organizaciones, emprendedores y PYME, implementada.
- Hito N° 5: Etapa I Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV difundidos.
- Hito N° 6: Etapa II Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV difundidos año 2.
- Hito N° 7: Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV implementados.
- Hito N° 8: Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV en el año II implementados.

Hitos Objetivo específico N° 3:

- Hito N° 1: Actividades innovación y emprendimientos desarrolladas por los centros de investigación vigentes, por académicos en el contexto de proyecto y en el pregrado (TIPE³, prácticas, tesis, entre otros) que desarrollan y/o promueven a la innovación y emprendimiento acorde a las necesidades de la región.
- Hito N° 2: Etapa I Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificado.
- Hito N° 3: Etapa II Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificados.
- Hito N°4: Etapa III Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificado.
- Hito N°5: Definición de la Plataforma para el seguimiento de profesionales y académicos como sujetos articuladores con las empresas y organizaciones.
- Hito N° 6: Seguimiento de la Plataforma para el seguimiento de profesionales y académicos como sujetos articuladores con las empresas y organizaciones, semestre 1, año 2.

² coworking: es la práctica por la cual profesionales que no comparten ni empresa ni sector de actividad, se unen para trabajar juntos en un mismo espacio.

³ TIPE: Talleres de Integración del Perfil de Egreso.

- Hito N° 7: Seguimiento de la Plataforma para el seguimiento de profesionales y académicos como sujetos articuladores con las empresas y organizaciones, semestre 2, año 2.
- Hito N° 8: Proyectos multidisciplinarios para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento en la región de Valparaíso adjudicados.
- Hito N° 9: Informe de avance Proyectos multidisciplinarios para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento en la región de Valparaíso.
- Hito N° 10: Informe de cierre Proyectos multidisciplinarios para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento en la región de Valparaíso.

El cumplimiento de los objetivos e hitos, precedentemente señalados, serán medidos a través de los informes indicados en la cláusula novena.

TERCERO: Normativa Aplicable.

Para dar cumplimiento a la cláusula anterior, **"la Institución"** asume la responsabilidad directa en el cumplimiento de los objetivos de **"el Proyecto"**, sujetándose estrictamente a las estipulaciones establecidas en el presente convenio, en la Resolución N° 36, de 2017, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones, en **"el Proyecto"** y a las directrices que **"el Ministerio"** le imparta a través de la Subsecretaría de Educación Superior.

CUARTO: Vigencia del Convenio y plazo de ejecución del proyecto.

La vigencia del presente convenio será de **30** (treinta) meses, contados a partir de la fecha de total tramitación del último acto administrativo que lo apruebe, para fines de seguimiento posterior al término de la ejecución de **"el Proyecto"**, de manera de monitorear los avances y evaluar el impacto esperado en el desarrollo y ejecución de **"el Proyecto"**. Esta vigencia incluye el plazo de ejecución de **"el Proyecto"** que será de **24** (veinticuatro) meses, contabilizados desde el inicio del mismo.

Siempre que existan motivos que lo justifiquen, previa solicitud escrita de **"la Institución"**, con al menos cuatro (4) meses de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución, **"el Ministerio"** podrá prorrogar el plazo de vigencia y de ejecución del presente acuerdo, respectivamente, cuando concurren circunstancias calificadas por éste que, impidan un adecuado logro de los objetivos convenidos.

La extensión del plazo de ejecución y de la vigencia se concederá por una sola vez y no podrá exceder de doce (12) meses, contados desde la fecha de término del plazo de ejecución de **"el Proyecto"** y de la vigencia de este convenio, respectivamente. Para tales efectos se deberá suscribir la correspondiente modificación de convenio y aprobarse mediante la emisión del correspondiente acto administrativo de la autoridad competente, sujeto a la tramitación pertinente.

En caso de que la ampliación de los plazos del presente convenio sea necesaria por motivos de fuerza mayor, esta extensión podrá concederse hasta por un máximo de doce (12) meses, contados desde la fecha de término de la ejecución del convenio. Para tal efecto, deberá suscribirse la correspondiente modificación del convenio y aprobarse mediante la emisión del pertinente acto administrativo de la autoridad competente, sujeto a la tramitación correspondiente.

QUINTO: Costo total de ejecución del Convenio.

"Las Partes" convienen que el costo total de ejecución de **"el Proyecto"** asciende a la suma de \$457.965.000.- (cuatrocientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil pesos). Dicha cantidad, será aportada por **"el Ministerio"** según lo estipulado en la cláusula siguiente.

SEXTO: Aporte del Ministerio de Educación.

"El Ministerio" aportará a "**la Institución**" la cantidad única y total de \$457.965.000.- (cuatrocientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil pesos), en una sola cuota, la que se entregará una vez que se cumplan copulativamente las siguientes condiciones:

- a) Que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que aprueba el presente convenio;
- b) Exista disponibilidad presupuestaria en la Ley de Presupuestos del año respectivo.
- c) Que se haya informado a completa satisfacción de "**el Ministerio**" la cuenta corriente exclusiva para administración de los recursos, señalada en la cláusula séptima, y;

SÉPTIMO: Cuenta Corriente.

"**La Institución**" deberá mantener una cuenta corriente exclusiva, lo que deberá informar a "**el Ministerio**" en un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la fecha de la total tramitación del último acto administrativo que apruebe el presente instrumento, destinada exclusivamente al manejo y administración de los recursos aportados mediante el presente convenio y llevar una contabilidad de acuerdo a la normativa vigente y realizar rendiciones de cuentas periódicas, según se indica en cláusula décima.

En la referida cuenta corriente se depositará el aporte de "**el Ministerio**" a "**la Institución**" en el monto señalado en la cláusula sexta precedente.

Adicionalmente, "**la Institución**" deberá llevar contabilidad separada de los recursos destinados a la ejecución del presente convenio, de acuerdo con las normas vigentes y aplicando los mecanismos y prácticas que permitan una adecuada y transparente administración de los mismos.

OCTAVO: Compromisos y Obligaciones de las Partes.

I. Compromisos que asume "la Institución".

Durante la ejecución de "**el Proyecto**", "**la Institución**" asume los siguientes compromisos y obligaciones, sin perjuicio de los que le imponga la normativa señalada en la cláusula tercera.

"**La Institución**" se compromete a:

- a) Entregar los Informes de Avance Semestrales y Final de "**el Proyecto**", rendir cuentas y permitir la supervisión del presente Convenio, según lo estipulado en las cláusulas novena, décima y undécima de este convenio.
- b) Implementar y aplicar mecanismos de seguimiento de "**el Proyecto**".
- c) Asegurar el adecuado y oportuno uso de los recursos referidos en las cláusulas quinta y sexta del presente convenio al desarrollo de "**el Proyecto**".
- d) Invertir los recursos aportados por "**el Ministerio**", exclusivamente a la ejecución e implementación de "**el Proyecto**".
- e) Utilizar los procedimientos de adquisición o contratación, financieros y contables propios de "**la Institución**", de acuerdo con la normativa vigente, de una manera adecuada para la efectiva gestión de "**el Proyecto**" y que permitan un buen y eficiente uso de los recursos públicos.

II. Compromisos y obligaciones que asume "el Ministerio":

"El Ministerio", durante la implementación de **"el Proyecto"** se compromete a:

- a) Transferir los recursos referidos en la cláusula sexta a **"la Institución"**, una vez cumplidos los requerimientos que en la citada cláusula se indican.
- b) Asistir consultas, responder oportunamente a sugerencias y retroalimentar oportuna y sistemáticamente a **"la Institución"**, sobre la ejecución de **"el Proyecto"**. Esta labor será llevada a cabo por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación con la asistencia del Departamento de Fortalecimiento Institucional de la misma.
- c) Realizar el seguimiento del convenio coordinando su monitoreo y evaluación, debiendo velar por el cumplimiento de sus objetivos. Esta labor será llevada a cabo por la Subsecretaría de Educación Superior, del Ministerio de Educación con la asistencia del Departamento de Fortalecimiento Institucional de la misma.

NOVENO: Informes.

"La Institución" deberá presentar a **"el Ministerio"**, a través del Jefe del Departamento de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación, los Informes que se indican a continuación:

a. Informes de Avance Semestral, que deberán dar cuenta del progreso del convenio que deberá ser entregado a **"el Ministerio"**, a más tardar transcurridos diez (10) días hábiles, desde el término del periodo que comprende el Informe respectivo. En términos concretos, estos Informes deberán entregarse en los meses de enero y julio de cada año.

b. Informe Final, que deberá incluir información respecto de los avances al término de la ejecución del convenio y ser entregado por **"la Institución"** dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes al plazo de ejecución del presente convenio y tendrá como objeto evaluar y determinar si **"la Institución"** cumplió total y oportunamente con las obligaciones asumidas por ésta, en virtud del presente Convenio.

"El Ministerio", comunicará a **"la Institución"** por escrito a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe respectivo, la recepción conforme o las observaciones que se detecten. **"La Institución"** dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde la comunicación de las observaciones, para enviar una versión corregida de dicho informe.

"El Ministerio" evaluará, en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde la recepción del informe respectivo, de acuerdo a las siguientes categorías de cumplimiento:

Categoría	Definición
Satisfactorio	El Informe da cuenta del cumplimiento total y/o significativo de los compromisos contenidos en "el Proyecto" , en donde las observaciones posibles no afectan la planificación y logro del mismo.
Satisfactorio con observaciones	El informe da cuenta del cumplimiento parcial de los objetivos del "proyecto", pero presenta retrasos y/o reparos que no afectan de forma significativa el cumplimiento de los compromisos contenidos en el mismo.
Alerta de Insatisfactorio	El Informe da cuenta de incumplimiento de compromisos contraídos en "el Proyecto" , mostrando alertas para el desarrollo del mismo. Se acuerda la presentación de un "Plan de Acciones Remediales", en un plazo máximo de veinte (20) días corridos, contados desde la comunicación de la evaluación.

Insatisfactorio	El Informe refleja debilidades y retrasos significativos en el cumplimiento de compromisos establecidos en "el Proyecto" , significando riesgos relevantes para el desarrollo del mismo. Se acuerda la presentación de un "Plan de Viabilidad", en un plazo máximo de veinte (20) días corridos, contados desde la comunicación de la evaluación.
-----------------	--

"El Ministerio" entregará a **"la Institución"** los formatos de los Informes señalados en la presente cláusula, con las indicaciones que correspondan para cada caso, con a lo menos diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha en que corresponda entregar el respectivo Informe.

Sin perjuicio de lo señalado, **"el Ministerio"** podrá solicitar información adicional, si el avance del presente convenio u otras características de este así lo ameriten.

DÉCIMO: Rendición de cuentas.

"La Institución" entregará rendiciones de cuentas de los recursos aportados por **"el Ministerio"**, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, o la normativa que la reemplace, la que deberá presentarse mensualmente dentro de los quince (15) días hábiles del mes que corresponda; la primera rendición se presentará una vez que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que apruebe el presente convenio.

"El Ministerio", a través de la Subsecretaría de Educación Superior, revisará la rendición de cuentas en un plazo de sesenta (60) días corridos, contados desde su recepción y podrá aprobarla u observarla, lo que deberá comunicarse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al plazo previsto para la revisión.

En caso de tener observaciones respecto de las rendiciones, **"la Institución"** tendrá un plazo de diez (10) días corridos, contados desde la fecha de recepción de la comunicación oficial y por escrito de las observaciones, para hacer las correcciones o aclaraciones pertinentes y entregarlas a **"el Ministerio"**, el que deberá revisarlas dentro de los diez (10) días corridos, siguientes a la fecha de recepción y podrá aprobarlos o rechazarlos, lo que comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, al plazo previsto para la revisión.

En caso de que las observaciones no sean definitivamente subsanadas dentro del plazo indicado, **"el Ministerio"** rechazará el o los gastos respectivos a la observación y **"la Institución"** deberá restituir el monto observado a la cuenta corriente de uso exclusivo para **"el Proyecto"**, señalada en la cláusula séptima del presente convenio, en el caso de que el referido proyecto se encontrase en ejecución; en caso contrario, deberán ser devueltos según las instrucciones que entregue **"el Ministerio"**, según las normas legales que rijan al momento de producirse este rechazo.

UNDÉCIMO: Supervisión de la ejecución del Convenio.

Las labores de supervisión de la ejecución del presente convenio que deba realizar **"el Ministerio"** las efectuará la Subsecretaría de Educación Superior, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional que se podrá coordinar con las otras unidades de dicha Subsecretaría, con el fin de aprovechar el conocimiento y la experiencia adquirida en beneficio del desarrollo de **"el Proyecto"** y de una mejor gestión del sistema de educación terciaria y mantendrá una comunicación fluida con los responsables de **"el Proyecto"**, respecto a actividades de monitoreo y evaluación realizadas por **"la institución"**.

La supervisión podrá incluir visitas de supervisión y control de gestión a "**la Institución**", exposiciones de directivos de "**el Proyecto**", seguimiento de los sistemas de gestión utilizado, análisis y evaluación del cumplimiento de compromisos contractuales, de informes de avance y gestión financiera, entre otras, que se consideren necesarias para su implementación y seguimiento.

Como consecuencia de este monitoreo y evaluación, "**la institución**" podrá realizar reprogramaciones en función de los aprendizajes obtenidos durante la ejecución del presente convenio, las cuales deberán ser acordadas oportunamente con los representantes de "**el Ministerio**" encargados del seguimiento del mismo. En caso de que las reprogramaciones afecten el convenio, sin alterar sus elementos fundamentales, éste deberá modificarse y aprobarse mediante la emisión del correspondiente acto administrativo fundado de la autoridad competente, sujeto a la tramitación pertinente.

A su vez, "**la Institución**" deberá contar con un equipo responsable de monitorear la implementación de "**el Proyecto**", cuya organización deberá ser apropiada para asegurar el éxito de su implementación.

El seguimiento de la ejecución del convenio tendrá tanto un carácter sustantivo, en el sentido de cooperar y ofrecer el apoyo necesario para el cumplimiento de sus actividades y fines, como de control, orientado a que "**la Institución**" realice oportunamente las adecuaciones que se estimen necesarias y se ajusten a las normas y procedimientos vigentes.

DÉCIMO SEGUNDO: Programación y Tipos de Gastos.

1. Programación de gastos.

"**La Institución**", para el cumplimiento del presente convenio, deberá elaborar anualmente, en base al formato entregado por "**el Ministerio**", una programación de gastos la que deberá ser entregada al Departamento de Fortalecimiento Institucional dentro del primer trimestre de cada año de ejecución.

"**El Ministerio**", entregará a "**la Institución**" el formato de la programación de gastos, con las indicaciones que corresponda, con a lo menos quince (15) días corridos de anticipación a la fecha en que corresponda entregarlo.

2. Tipos de gastos.

Con los recursos que aporte "**el Ministerio**" se podrán financiar gastos de inversión en una acepción amplia, que incluyen el costo de formación de recursos humanos (no conducentes a grado), servicios de consultoría y costos de operación, que deberán corresponder a necesidades de implementación de "**el Proyecto**". Excepcionalmente, en los casos que sean estrictamente necesarios para la implementación de "**el Proyecto**" y "**el Ministerio**" lo autorice, se podrá financiar además los gastos asociados a la adquisición de bienes y la contratación de obras menores (ampliación, habilitación y/o remodelación).

DÉCIMO TERCERO: Registro de Adquisiciones y Contrataciones.

"**La Institución**" deberá mantener archivos con la documentación que ampara cada uno de los procedimientos de adquisición y contratación ejecutados. Los registros deberán estar clasificados según tipo de gastos y contener la totalidad de la documentación en original. "**La Institución**" deberá organizar y sistematizar la información, de manera que pueda ser de fácil búsqueda, acceso y revisión, preferentemente en un único lugar. Al mismo tiempo, los archivos deben estar en condiciones seguras que impidan su deterioro.

DÉCIMO CUARTO: Contrato con Terceros.

Para la ejecución del presente convenio, "**la Institución**" podrá celebrar contratos con terceros, debiendo exigir en todos estos casos a las personas con quienes contrate, las cauciones necesarias que tiendan a garantizar el correcto cumplimiento del convenio y la adecuada orientación de los recursos aportados por "**el Ministerio**" al cumplimiento de los objetivos del mismo.

"**Las Partes**" dejan expresa constancia que "**la Institución**" será la única responsable ante terceros por los contratos que ésta deba celebrar en cumplimiento de las obligaciones que le impone el presente convenio, sin que en virtud de los mismos se genere vínculo contractual alguno para con "**el Ministerio**".

DÉCIMO QUINTO: Término anticipado del Convenio.

"**El Ministerio**" pondrá término anticipado al presente convenio, en los siguientes casos:

- a) La ejecución de "**el Proyecto**" no se realice o se haga imposible su ejecución.
- b) Haber destinado "**la Institución**" los recursos de "**el Proyecto**", a una finalidad distinta a la comprometida.
- c) Retraso reiterado en la entrega de los Informes señalados en la cláusula novena del presente instrumento. Se entenderá por retraso reiterado cuando esta situación ocurra en más de tres (3) oportunidades.
- d) La pérdida de la acreditación institucional, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.129.
- e) Obtener dos informes consecutivos catalogados como Insatisfactorio, en los términos de la cláusula novena del presente convenio.

En el evento que "**el Ministerio**", por resolución fundada, ponga término anticipado al presente convenio de desempeño, "**la Institución**" deberá proceder a la restitución de los recursos percibidos que hayan sido observados, no rendidos y/o no ejecutados, durante la implementación de "**el Proyecto**", según se señala en la cláusula décimo sexta.

La adopción por parte de "**el Ministerio**", de las medidas anteriores, no dará derecho a indemnización alguna en favor de "**la Institución**".

DÉCIMO SEXTO: Reembolsos de Excedentes.

En el evento que "**el Ministerio**", por resolución fundada, ponga término anticipado al presente convenio, por la causal señalada en literal a) de la cláusula décimo quinta del presente convenio, "**la institución**" deberá proceder a la restitución de la totalidad de los recursos asignados por "**el Ministerio**" para la ejecución e implementación del mismo, la que deberá realizarse dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos, contados desde la notificación de la Resolución fundada que ponga término al convenio.

En caso del término anticipado, por cualquiera de las causales señaladas en los literales b), c), d) o e) de la cláusula décimo quinta del presente convenio "**la Institución**" deberá reembolsar los recursos percibidos que hayan sido observados, no rendidos y/o no ejecutados, a la fecha de la notificación del término anticipado del convenio. Para cumplir con esta obligación "**la Institución**" tendrá un plazo de noventa (90) días corridos contados desde la notificación por carta certificada del acto administrativo que ponga término anticipado al presente convenio.

Por su parte, si luego de la ejecución de "**el Proyecto**" quedaren saldos de recursos aportados por "**el Ministerio**", en razón de no haber sido utilizados o comprometidos mediante los contratos, órdenes de compras o actos administrativos correspondientes, aprobados por "**el Ministerio**", deben ser devueltos, dentro de un plazo de noventa (90) días corridos, siguientes a la comunicación por escrito de la aprobación de la última rendición de cuentas, según lo establecido en la cláusula décima del presente convenio.

Se entenderá por recursos ejecutados aquellos pagados por "**la Institución**" que hayan sido aprobados por "**el Ministerio**" en las rendiciones de cuentas previas al término anticipado y los que, aunque no se encuentren pagados, cuenten con una orden de compra o documento equivalente, también aprobados por "**el Ministerio**", con fecha anterior al término anticipado del presente convenio.

Todos los reembolsos que deba hacer "**la Institución**" en virtud de lo precedentemente señalado, los efectuará según las instrucciones que entregue "**el Ministerio**" al momento de la notificación correspondiente, sin perjuicio de las normas legales que rijan al momento de producirse los excedentes.

DÉCIMO SÉPTIMO: Cesión de Derechos.

Los derechos y obligaciones que en virtud de este convenio adquiere "**la Institución**" no podrán ser objeto de cesión, aporte ni transferencia a título alguno, siendo entera y exclusivamente responsable ésta, mientras subsista la vigencia del mismo, respondiendo ante "**el Ministerio**", en caso de incurrir en incumplimiento total o parcial del presente acuerdo.

DÉCIMO OCTAVO: Nombramiento y Personería.

El nombramiento de don Juan Eduardo Vargas Duhart, para actuar en representación del Ministerio de Educación, consta en Decreto N° 235, de 2019, del Ministerio de Educación.

El nombramiento de don Aldo Valle Acevedo para representar a la Universidad de Valparaíso consta en Decreto N° 176, de 17 de junio de 2016, del Ministerio de Educación.

DÉCIMO NOVENO: Domicilio y Prórroga de la competencia.

Para todos los efectos legales y administrativos derivados de este convenio, "**las Partes**" fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y prorrogan competencia para ante sus tribunales ordinarios de justicia de la comuna de Santiago.

VIGÉSIMO: Ejemplares.

El presente convenio se otorga en tres (3) ejemplares de igual tenor, fecha y validez, quedando dos en poder de "**el Ministerio**" y uno en poder de "**la Institución**".

VIGÉSIMO PRIMERO: Anexo

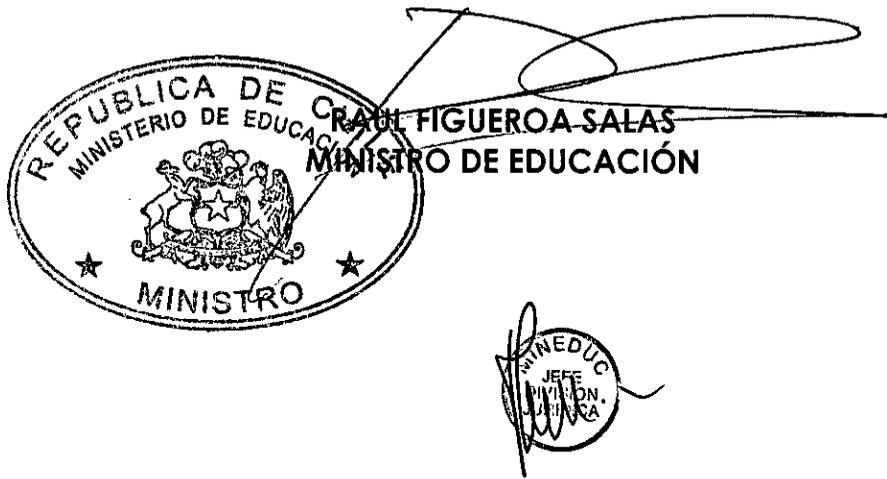
Se acompaña como Anexo "**el Proyecto**" denominado: "Fortalecimiento de la matriz productiva regional: empleabilidad, emprendimiento e innovación desde la UV" código UVA2095.

FDO. ALDO VALLE ACEVEDO, RECTOR, UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO; JUAN EDUARDO VARGAS DUHART, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN".

ARTÍCULO SEGUNDO: Impútese el gasto que irroge el presente acto administrativo a los ítems presupuestarios de la Subsecretaría de Educación Superior **09.90.02.24.03.213** y **09.90.02.33.03.404**, en la cantidad de **\$457.965.000.- (cuatrocientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil pesos)**, correspondiente a la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público, para el año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



REPUBLICA DE PERU
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RAUL FIGUEROA SALAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN

MINEDUC
JEFE
UNIDAD
ADMINISTRATIVA

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda atentamente a Usted,


Juan Eduardo Vargas Duhart
JUAN EDUARDO VARGAS DUHART
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Distribución:

- Subsecretaría de Educación Superior	1
- Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI)	1
- Institución	1
- Oficina de Partes	1
- División Jurídica	1
- Archivo	1
- Total	6

SGD N° 21747-2020



**PROPUESTA CONVENIO DE DESEMPEÑO
EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
2020**

Nombre institución	Universidad de Valparaíso
RUT institución	60.921.000-1
Domicilio institucional	Blanco 951, Valparaíso
Título de la propuesta	<i>"Fortalecimiento de la matriz productiva regional: empleabilidad, emprendimiento e innovación desde la UV"</i>
Duración de la propuesta	24 meses
Unidades académicas	<i>Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación e Innovación, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad, Dirección General de Pregrado, Dirección de Innovación y Transferencia, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección de Relaciones Institucionales y Once Facultades de la Institución.</i>

ÍNDICE

1.	CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL	3
2.	EQUIPOS DE LA PROPUESTA	4
3.	ACTORES DEL MEDIO QUE PARTICIPAN DE LA PROPUESTA	6
4.	MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA	7
5.	RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA	6
6.	DIAGNÓSTICO Y CONTRIBUCIÓN DE LA PROPUESTA	6
7.	FOCO Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA PROPUESTA	6
8.	PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, HITOS, ACTIVIDADES E INDICADORES (DURACIÓN MÁXIMA DE 24 MESES)	7
9.	INDICADORES	8
10.	ESTRATEGIA DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y SUSTENTABILIDAD LA PROPUESTA	8
11.	ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].	8
12.	ANEXOS	12

1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Valparaíso, 08 de abril de 2020

Yo **Aldo Valle Acevedo** y Rector de la **Universidad de Valparaíso**, institución ejecutora de la iniciativa **“Fortalecimiento de la matriz productiva regional: empleabilidad, emprendimiento e innovación desde la UV”** del Fondo Educación Superior Regional 2020, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las estrategias y actividades necesarias para la implementación de la iniciativa.
- Fortalecer las capacidades institucionales en el área de la vinculación con el medio, a través de la orgánica funcional responsable.
- Propiciar la articulación del área de vinculación con el medio, con las funciones académicas de docencia, investigación, innovación, entre otras pertinentes para el desarrollo social y territorial de la región.
- Garantizar la calidad, disponibilidad y gestión de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños comprometidos en el proyecto.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Monitorear, sistematizar e instalar competencias que permitan asegurar el cumplimiento de los resultados comprometidos, su sustentabilidad y replicabilidad.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

**Aldo
Salvador
Valle
Acevedo**

Firmado digitalmente por Aldo
Salvador Valle Acevedo
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, st=QUINTA - REGION DE
VALPARAISO, fo=Valparaiso,
o=Universidad de Valparaíso,
ou=Terminos de uso en www.esign-
la.com/acuerdos/terceros,
title=Rector, cn=Aldo Salvador Valle
Acevedo, email=aldo.valle@uv.cl

**Aldo Valle Acevedo
Rector
Universidad de Valparaíso**

EQUIPOS DE LA PROPUESTA

5.1.- EQUIPO DIRECTIVO						
Nombre	RUT	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Horas/mes asignadas	Fono	E mail
Aldo Valle A.	6.642.777-3	Rector	Director PMI	24	322603130	rector@uv.cl
Christian Corvalán R.	10.614.669-1	Pro-Rector	Miembro Equipo Directivo	60	322507221	christian.corvalan@uv.d
Carlos Becerra	13.780.487-5	Vicerrector Académico	Miembro Equipo Directivo	60	322603186	carlos.becerra@uv.cl
Adrian Palacios	7.134.097-K	Vicerrector de Investigación e Innovación	Miembro Equipo Directivo	60	322507872	Adrian.palacios@uv.cl
Patricia Reyes	9.769.694-2	Vicerrectora (S) de Vinculación con el Medio	Directora Ejecutiva de la Propuesta	60	322603184	patricia.reyes@uv.cl
Sebastián San Martín	11.631.713-3	Director de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad	Miembro Equipo Directivo	48	26031873	Sebastian.sanmartin@uv.cl

5.2.- EQUIPO EJECUTIVO						
Nombre	RUT	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Horas/mes asignadas	Fono	E mail
Omar Acevedo	8.924.899-K	Profesor Titulary Académico Experto DITEC	Coordinación Ejecutiva de la propuesta	88	322	Omar.acevedo@uv.cl
Alejandro Rodríguez Musso	6.506.623-8	Director de Relaciones Institucionales	Coordinador Objetivo 1	60	322603158	Alejandro.rodriguez@uv.cl
Alvaro Infante	9.572.559-7	Coordinador Educación Continua	Integrante equipo objetivo 1	60	322603204	Alvaro.infante@uv.cl
José Ramos	17.143.477-7	Coordinador Unidad de Análisis Institucional	Integrante equipo objetivo 1	60	2603113	Jose.ramos@uv.cl
John Maicols González	15916670-8	Diseñador gráfico multimedia de material educativo.	Integrante equipo objetivo 1	60	56944071724	John.maicols@uv.cl
Priscila Romo	16114111-9	Asesora Pedagógica CREATIC	Integrante equipo objetivo 1	60	56983944536	Priscila.romo@uv.cl
Sebastian Lepe B	13.428.471-4	Encargado CREATIC	Integrante equipo objetivo N° 1	60	322603186	Sebastian.lepe@uv.d
Tomas Katz H	17.119.603-5	Ejecutivo de Transferencia Tecnológica	Integrante equipo objetivo 1	60	56-322507919	Tomas.katz@uv.cl
Katherine Santos P	16.858.285-4	Ejecutiva de Transferencia Tecnológica	Coordinadora Objetivo 2	60	56-322507919	Katherine.santos@uv.d
Marco Aravena V.	12.350.977-3	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Integrante equipo objetivo 2	60	322507750	marco.aravena@uv.d
Máximo Martínez V	17.818.951-1	Profesional Análisis Institucional	Integrante equipo objetivo 2	60	56977405607	Máximomartinez@uv.d
Martín Davis	16.095.790-5	Asesor Jurídico DTT	Integrante equipo objetivo 2	60	56-322507919	Martin.davis@uv.cl
Karla Veas	13.428.824-8	Analista Gestión Información VRII	Integrante equipo objetivo 2	60	56-322507919	Karla.veas@uv.d
Loreto Zamora	13.880.827-0	Coordinadora Unidad de Gestión Vicerrectoría Vinculación con el Medio	Integrante equipo objetivo 2	60	322603139	Loreto.zamora@uv.cl

Cristian Oyanedel G	15.062.747-8	Director de Innovación y Transferencia Tecnológica	Coordinador Objetivo 3	60	56-322507917	cristian.oyanedel@uv.d
Andrés Ramos Magna	14409041-1	Encargado de Sistemas de Gestión Académica	Integrante equipo objetivo 3	60	562995520	Andres.ramos@uv.cl
Jemima Fernández H.	14.571.972-0	Directora General de Pregrado	Integrante equipo objetivo 3	60	322603186	Jemima.fernandez@uv.cl
Claudia Schiattino C.	12.708.971-k	Coordinadora Unidad de gestión Curricular y Desarrollo Docente	Integrante equipo objetivo 3	60	322603186	Claudia.schiattino@uv.d
Francisca Rosenkranz F	15.644.563-0	Directora de Investigación	Integrante equipo objetivo N° 1	60	56-322507884	francisca.rosenkranz@uv.cl
María Paz Godoy O	168901143	Profesional Análisis Institucional	Integrante equipo objetivo 3	60	978796300	Marlapaz.godoy@uv.d
Carina de la Barra	17.385.982-1	Analista DAI	Integrante equipo objetivo 3	60	32 260 3207	Carina.delabarra@uv.d

5.3.- RESPONSABLE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas/mes asignadas	Fono	E mail
Solangela Garay Aballay	12.948.027-0	Directora de Planificación	Encargada de Seguimiento y Monitoreo	80	322507077	Solangela.garay@uv.cl

6. ACTORES DEL MEDIO QUE PARTICIPAN DE LA PROPUESTA

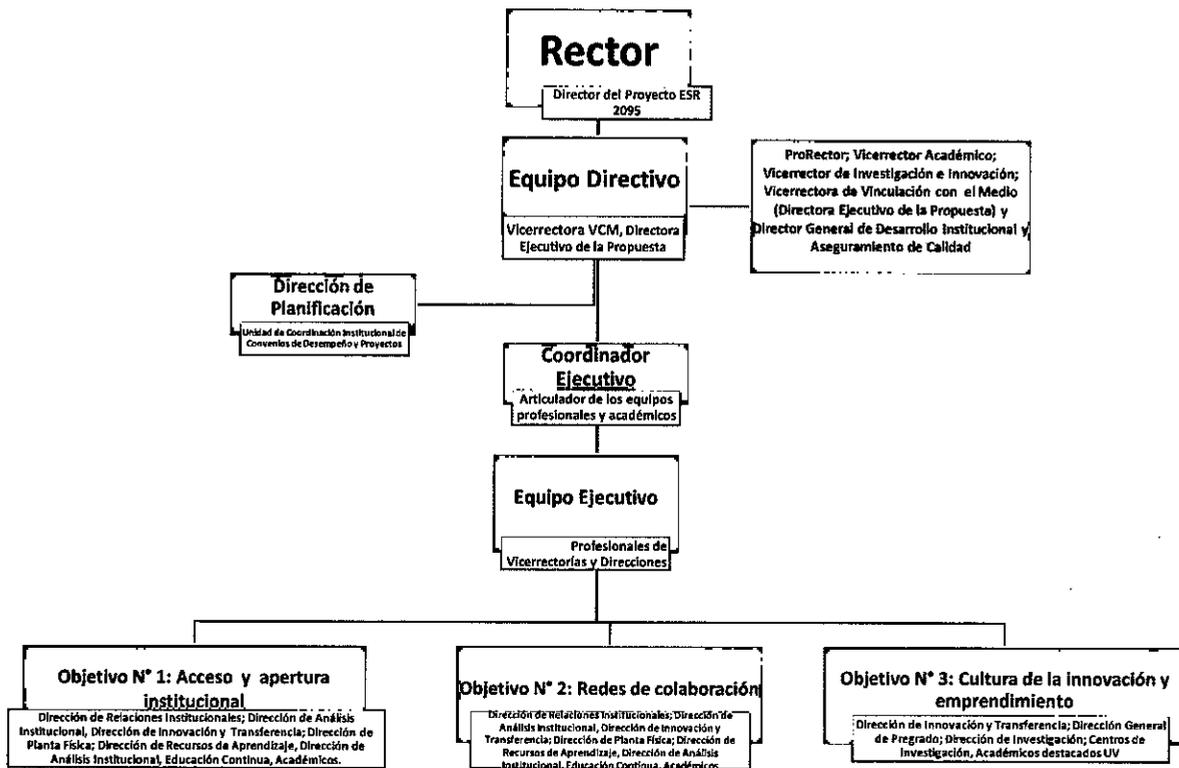
Nombre Institución/Empresa	Rol en la propuesta	Fecha del convenio
1. ASIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con empleadores (prácticas, pasantías) • Informante clave para las actividades de capacitación y asesorías a empresas de la región. 	No tenemos convenio marco, participamos eso en cada una de las mesas sectoriales
2. Cámara Regional de Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con empleadores (prácticas, pasantías) • Informante clave para las actividades de capacitación y asesorías a empresas de la región. 	12/9/2013 al 12/9/2021
3. ProChile	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con empleadores (prácticas, pasantías, rueda de negocios, visitas internacionales). • Informante clave para las actividades de capacitación y asesorías a empresas de la región. 	16/3/2013 AL 16/03/2021
4. SEREMI ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Informante clave para las actividades de capacitación y asesorías a empresas de la región. 	Es una relación permanente de trabajo, se verá la viabilidad de un convenio.
5. CORFO	<ul style="list-style-type: none"> • Informante clave para las actividades de capacitación y asesorías a empresas de la región. 	Es una relación permanente de trabajo, se verá la viabilidad de un convenio.
6. ASOCIACIONES DE PYME	<ul style="list-style-type: none"> • Informante clave para las actividades de capacitación y asesorías a empresas de la región. 	Es una relación permanente de trabajo, se verá la viabilidad de un convenio.
7. CENTRO DE NEGOCIOS DE SAN ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de capacitación y apoyo a emprendedores 	Convenio suscrito en el año 2016
8. UNIVERSIA	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de apoyo a la empleabilidad 	Hay convenio vigente 12/09/2019 AL 12/09/2021
9. Cámara de Cámara de Comercio y Turismo A.G.	<ul style="list-style-type: none"> • Informante clave para el desarrollo de la plataforma de servicios, asesorías y requerimientos de apoyo a la industria. 	No se tiene convenio
10. Federación de Turismo de la Región	<ul style="list-style-type: none"> • Informante clave para el desarrollo de la plataforma de servicios, asesorías y requerimientos de apoyo a la industria. 	No se tiene convenio

7. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA (extensión máxima 3 páginas)

a) Descripción modelo:

Considerando la experiencia adquirida y las capacidades instaladas, la implementación de este proyecto articula los programas de desarrollo considerados en esta propuesta. La dirección del proyecto es del Rector y la dirección ejecutiva, será de responsabilidad de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y considera, un coordinador ejecutivo de la propuesta, rol que será desempeñado por un académico, además de los equipos directivo y ejecutivo. El **equipo directivo**, tendrá como funciones: velar por el buen desarrollo del plan y sancionar los informes correspondientes. Desde el punto de vista operativo, cada uno de los objetivos de la propuesta tendrá un directivo responsable y un equipo de académicos y profesionales para llevar a cabo las actividades asociadas. El proyecto contará con apoyo técnico institucional relacionado con gestión de recursos humanos y control financiero, capacitación docente, análisis institucional, informática, innovación y transferencia, vinculación nacional e internacional, entre otras. Así mismo, se constituirá un **equipo ejecutivo**, donde se agruparán en las áreas o ámbitos de trabajo, acorde a los objetivos específicos. Este comité estará encargado de planificar y ejecutar el desarrollo de cada uno de los objetivos y del seguimiento y control de los resultados. Por otra parte, se contará con el apoyo de la Unidad de Coordinación Institucional de Convenios de Desempeño y Proyectos, dependiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo, quienes prestarán todo el soporte administrativo y financiero.

b) Organigrama funcional:



c) Mecanismos de comunicación y articulación: Definición y descripción de mecanismos de participación, comunicación y articulación con direcciones, unidades académicas y de gestión y actores externos involucrados en la iniciativa.

La presente propuesta contempla los siguientes mecanismos de comunicación y articulación:

- Reuniones bimensuales con el equipo directivo, para dar cuenta del avance y ver ajustes a la propuesta.
- Reuniones de trabajo semanales del equipo de equipo de gestión del proyecto.
- Reuniones con directivos y académicos de las diversas Facultades y Escuelas.
- Reuniones con organizaciones, emprendedores y PYME, donde se trabajará el alcance de la propuesta, se levantarán requerimientos, se irá evaluando la implementación de la propuesta y su alcance.
- Elaboración de una página web para difundir la propuesta y dar cuenta de su avance.
- Implementar boletines informativos, para mostrar los alcances de la propuesta.

d) Mecanismos de monitoreo y evaluación: Definición y descripción de mecanismos de monitoreo y evaluación de proceso y de resultado y de los procesos de mejora continua.

El plan de monitoreo, seguimiento y mejoramiento continuo del proyecto sigue la estrategia y procedimientos que la institución ya dispone para este tipo de programas y que son reconocidos por el Departamento de Financiamiento Institucional (DFI), ello implica reuniones mensuales con los equipos de trabajo, reuniones bimensuales con el equipo directo, retroalimentación de los reportes semestrales que se entregan al DFI, visitas semestrales del DFI y una presentación anual a la comunidad universitaria. El enfoque que la institución ha implementado permanente es de mejoramiento continuo, ello contribuye a la efectividad, eficiencia y pertinencia al plan de acción definido, estableciendo las acciones correctivas cuando sea necesario. Las propuestas de mejora que se generen deben ser aprobadas por el comité directivo y a la vez, por los profesionales del DFI. Esta revisión y ajuste se considera como un elemento clave para asegurar los objetivos del proyecto y resultados comprometidos. Asimismo, el alineamiento permanente con los instrumentos estratégicos de la institución como son el Plan Estratégico Institucional, Plan de Mejora y el Modelo Educativo UV.

8. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

La propuesta busca contribuir a disminuir la desaceleración económica de la región y mitigar los impactos dados por la pandemia del COVID y las consecuencias del estallido social. Para ello, se buscará el fortalecimiento de la matriz productiva de la región de Valparaíso, facilitando por una parte el acceso a los conocimientos, experticia y espacios universitarios, a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a los emprendedores y a las PYMES, de tal manera contribuir a generar mayor empleabilidad, emprendimiento e innovación. Por otra, acercando de manera temprana a nuestros estudiantes a la realidad de la región, potenciando en ellos nuevas habilidades y conocimientos para enfrentar de mejor manera los desafíos futuros. Asimismo, poniendo a disposición los contactos y redes nacionales e internacionales que tiene la institución.

Por lo tanto, el principal objetivo definido es ***“Contribuir al desarrollo de la matriz productiva de la región de Valparaíso, facilitando el acceso a los conocimientos, experticia y espacios universitarios, a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a los emprendedores y a las PYMES, de tal manera contribuir a generar mayor empleabilidad, emprendimiento e innovación”***.

El mencionado objetivo está alineado con los desafíos que plantea la estrategia de desarrollo regional y el estado actual de la región de Valparaíso, que dicen relación con: dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo; impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional, y valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.

Lo anterior se hace operativo en esta propuesta, a través de los siguientes objetivos específicos:

- a) **Apoyar la sofisticación de la matriz productiva de las organizaciones, emprendedores y PYMES de la Región de Valparaíso, a través del acceso a los conocimientos de la institución, de la generación de capacidades en el medio y la apertura de espacios universitarios.**
- b) **Fortalecer la articulación universidad - industria para la mejora de la gestión y producción de las organizaciones de la Región de Valparaíso por medio de la transferencia del conocimiento desde el entorno universitario.**
- c) **Desarrollar la cultura de la innovación y el emprendimiento al interior del ecosistema universitario, a través del trabajo con los estudiantes y académicos de la institución, que permitan resolver los requerimientos de las organizaciones, emprendedores y PYME de la región.**

Esto implica enfrentar colectivamente aquellos aspectos y variables que impactan en las organizaciones, emprendedores y PYME de la región, como la crisis económica, el aumento del desempleo, la disminución de expectativas, la presencia de profesionales capacitados para responder en forma adecuada a estos desafíos, entre otros.

La implementación de esta propuesta contribuirá al desarrollo económico y social de los habitantes de la región, a través de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinario de trabajo mancomunado con las organizaciones, emprendedores y PYME de la región de Valparaíso.

9. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA PROPUESTA

El viernes 18 de octubre se produjo el mayor estallido social en la historia reciente de Chile, que llevó al presidente Sebastián Piñera a decretar el “estado de emergencia”, transformando lo que lo que parecía “rebeldía estudiantil” ante el alza del pasaje de metro de Santiago en una crisis social de grandes proporciones, la que hoy en día se ha consolidado como un conflicto político-económico y social en torno al modelo de desarrollo económico y social del país.

Lo anterior generó repercusiones económicas para Chile, pues después de haber crecido un 4.0% en 2018, el crecimiento del PIB cayó a 1,1% en el año 2019, a ello se suma un contexto externo desafiante, condiciones climáticas adversas y el retraso en algunas reformas, observándose el peor desempeño de la economía chilena desde el año 2009, cuando la Gran Recesión Mundial dejó a nuestro país en una situación en extremo compleja, (ver anexo n° 1: informe de Política Monetaria del Banco Central)

Por su parte, en diciembre de 2019, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de 0,1%, acumulando 3,0% en lo que va del año y un alza a doce meses (con respecto a la base referencial del índice) de 3,0%. (ver anexo n° 2: informe IPC del INE).

En lo que respecta, a las estadísticas del empleo, la ocupación y la estimación de los ocupados en el trimestre diciembre 2019-febrero 2020, creció 1,7% en doce meses. El aumento de los ocupados fue incidido, mayormente, por los sectores de actividades profesionales (13,1%) y comercio (2,0%). Al analizar, según categoría ocupacional, las mayores influencias positivas se registraron en los asalariados privados (2,9%) y los asalariados públicos (5,4%). Al respecto, la estimación de la tasa de desocupación nacional fue 7,8%, incrementándose 0,8 puntos porcentuales (pp.) en doce meses, como consecuencia del incremento de 2,6% de la fuerza de trabajo, mayor a la registrada por los ocupados (1,7%). Por su parte, los desocupados tuvieron un alza de 13,9%, influidos por los cesantes (13,4%) y quienes buscan trabajo por primera vez (17,4%). (ver anexo n°3: informe de empleo formal e informal del INE).

La tasa de ocupación informal, en el trimestre octubre-diciembre de 2019, alcanzó 30,4%, con un alza de 0,7 pp. en doce meses, registrando su valor más alto desde que se inició la medición de informalidad laboral en el trimestre julio-septiembre de 2017. La tasa de ocupación informal masculina fue 29,4% y la femenina, 31,9%. En el mismo período, los ocupados informales aumentaron 3,5%, influidos tanto por los hombres (4,0%) como por las mujeres (2,9%) y por el tramo 55-64 años. Los sectores económicos comercio (6,9%) y actividades de salud (24,8%) motivaron el incremento de los ocupados informales. Según categoría ocupacional, el alza fue impulsada por los trabajadores por cuenta propia (6,7%) y por los asalariados privados (2,9%), quienes representaron en total el 83,8% de los ocupados informales y registraron tasas de ocupación informal de 68,3% y 18,3%, respectivamente. Por su parte, familiar no remunerado (-21,5%) fue el principal descenso, (ver anexo n°3: informe de empleo formal e informal del INE).

Al analizar, el Índice de Confianza Empresarial (ICE), tras registrar en noviembre de 2019, su mayor retroceso desde el inicio de su medición y ubicarse en nivel “pesimista”, al cierre de 2019 avanzó levemente (+6 puntos) finalizando el año en nivel “moderadamente pesimista”. En un horizonte más largo, el promedio móvil trimestral del ICE cayó desde “levemente pesimista” hasta “moderadamente pesimista” (ver anexo n° 4, índice de confianza empresarial CEYN UDD).

Por sectores, en tres de ellos disminuyó el pesimismo, en dos no se registraron mayores cambios y solo en la **Industria**, la confianza profundizó su pesimismo respecto de noviembre. En el sector **Agrícola**, la confianza se tornó algo menos negativa al pasar desde un nivel “extremadamente pesimista” a uno “muy pesimista” (+29 puntos). En la **Minería** la confianza pasó desde “pesimista” a “levemente pesimista” (+19 puntos), en tanto que en la **Construcción** avanzó desde “pesimista” hasta “moderadamente pesimista” (+9 puntos). Destacó en los tres un menor pesimismo en su percepción sobre la situación del negocio a tres meses. Por su parte, los sectores **Comercio y Financiero** no mostraron mayores cambios de confianza, manteniéndose esta en nivel “neutral” y “extremadamente pesimista”, respectivamente. Solo en el sector **Industrial** la confianza retrocedió, pasando desde “pesimista” hasta “muy pesimista”, lo cual se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro n° 1

Índice de Confianza Empresarial - Nacional							
	ICE	Agro.	Com.	Const.	Fin.	Ind.	Min.
dic-18	-5,1	-22,2	-16,6	9,8	-6,1	-9,1	15,0
ene-19	4,2	-7,0	12,9	7,2	18,8	-5,1	-1,3
feb-19	4,0	-4,4	6,7	16,4	12,5	-5,8	0,5
mar-19	-0,6	-28,4	-2,1	10,2	2,1	-10,3	10,1
abr-19	4,6	-25,3	6,8	15,9	-6,3	1,5	12,2
may-19	-2,9	-11,0	8,8	20,4	-45,8	-13,2	7,0
jun-19	-8,3	-11,6	6,6	18,9	-40,6	-24,1	-3,2
jul-19	-1,3	-20,3	3,8	12,4	-12,3	-7,6	0,8
ago-19	-8,3	-30,2	6,7	9,5	-40,6	-16,7	-1,9
sep-19	2,7	4,3	6,3	22,0	7,3	-2,2	-9,7
oct-19	-3,8	-32,4	9,1	3,4	10,6	-7,8	-13,0
nov-19	-30,1	-63,8	-2,9	-53,4	-63,8	-23,1	-28,8
dic-19	-24,6	-36,7	1,1	-24,6	-69,3	-36,7	-10,1
var. m/m	5,6	29,1	4,0	8,7	0,0	-11,8	18,5
var. a/a	-19,5	-14,5	17,8	-34,4	-62,7	-27,6	-25,1

Fuente: C EEN UDD.

Al analizar, el índice de confianza del emprendedor (ICE) al cierre de 2019 cayó dos niveles respecto de septiembre. Así, con un retroceso de 20 puntos en el último trimestre del año, el ICE Emprendedor se ubicó en nivel "levemente pesimista". Si bien, la confianza cayó en los dos ámbitos, situándose ambos esta vez en terreno negativo, destacó un mayor retroceso de las percepciones del Negocio y Entorno Económico, desde "moderadamente optimista" hasta "levemente pesimista", (ver anexo n° 5: índice de confianza del emprendedor CEYN UDD).

En los siete principales sectores económicos la confianza retrocedió, ubicándose en terreno pesimista, excepto en el sector Financiero. En Minería retrocedió desde "moderadamente optimista" a "pesimista", en Construcción e Industria, desde "levemente optimista" hasta "moderadamente pesimista", Comercio, desde "neutral" hasta "levemente pesimista", Servicios No financieros y Agrícola y Forestal, desde "levemente optimista" hasta "levemente pesimista", y Financiero desde "moderadamente optimista" hasta "neutral" (gráfico 3). En todos los sectores las principales caídas se dieron en el ámbito del Negocio y Entorno Económico (cuadro 1).

	ICE Emprendedor por sector									
	Negocio y Ent. Econ.					Apoyo Emp.				
	Dic.18	Sep.19	Dic.19	Var. 1/A	Var. a/a	Dic.18	Sep.19	Dic.19	Var. 1/A	Var. a/a
Financiero	43	41	-1	-45	-46	8	3	-1	-7	-10
Agrícola y forestal	43	23	-5	-28	-30	1	-3	-11	-7	-12
Servicios no financieros	33	16	-10	-26	-43	9	-2	-12	-10	-21
Comercio	36	11	-10	-22	-46	9	-8	-19	-10	-27
Construcción	30	31	-1	-32	-31	3	-8	-32	-23	-33
Industria	27	23	-11	-33	-37	0	-3	-23	-18	-23
Minería	41	30	-23	-54	-63	20	0	-27	-27	-47

Fuente: C EEN UDD.

Por su parte, la llegada del Covid-19, además de producir miles de enfermos y muertes alrededor del mundo, está generando efectos económicos significativos. La enfermedad produce simultáneamente shocks de demanda y de oferta que se potencian, con efectos inambiguamente negativos sobre el nivel de actividad y el empleo.

Las proyecciones de menor crecimiento global y el alto nivel de incertidumbre, está impactando de forma significativa a los mercados financieros, lo que acentúa el efecto negativo de esta crisis.

El virus llega a nuestro país en un muy mal momento. El crecimiento económico previsto para este año se ubicaba en torno a 1% antes del shock, debido a los hechos de violencia y a la incertidumbre política interna.

Ahora, el mundo se encuentra en recesión y nuestro país, altamente integrado comercial y financieramente, se verá significativamente impactado por este deterioro en las condiciones económicas y financieras globales.

Sin embargo, los efectos del Covid-19 sobre nuestra economía serán mayores a los que se derivan solo del shock externo, porque se debe sumar el impacto directo de las cuarentenas y de la paralización de la actividad para detener el contagio.

Considerando la alta incertidumbre existente, dado el desconocimiento que existe respecto de la enfermedad, su propagación y consecuencias, se presentan distintos escenarios. En cualquier caso, se produciría una contracción del PIB este año, con escenarios bastante más negativos de los que han planteado hasta ahora diversos analistas

Lo anterior, ya se aprecia en el informe de política monetaria del Banco Central, señala *“el escenario externo ha empeorado significativamente tras la rápida expansión global del Covid-19. Las medidas de control sanitario aplicadas en los distintos países han provocado importantes interrupciones de oferta y demanda, cuyos efectos ya se están observando. La incertidumbre sobre la magnitud del impacto económico de la pandemia ha impulsado un aumento sustantivo de la aversión al riesgo en los mercados. Ello se ha visto reflejado en una elevada demanda por activos seguros y de corta duración, una escalada de los indicadores de volatilidad y de riesgo, caídas generalizadas de las bolsas, salidas de capitales desde las economías emergentes, una depreciación transversal de las monedas frente al dólar estadounidense y un fuerte descenso del precio de las materias primas, incluido el cobre. Las autoridades monetarias y fiscales han puesto en marcha cuantiosos planes de estímulo para hacer frente a estos deterioros, lo que ha atenuado la reacción de los mercados en lo más reciente”.*

Por lo tanto, podemos concluir que el escenario económico descrito ha sufrido un empeoramiento drástico durante el mes de marzo, dada la propagación del Covid-19 a nivel global, las medidas que se han adoptado para contenerlo y la incertidumbre sobre sus alcances se han visto reflejadas en un desplome de las bolsas y los precios de los activos alrededor del mundo, llevando a una recesión económica global para el 2020. El Fondo Monetario Internacional, acaba de declarar una recesión en la economía mundial, la interrelación y la globalización es tal que eso implica que la economía chilena también lo está estará pronto, todos los indicadores van en esa dirección, ello implica un gran desafío a nivel país de generar medidas que contribuyan a la reactivación económica en el más breve plazo posible.

Análisis de pertinencia específica para el desarrollo social y territorial impactado, a nivel local y/o regional, identificando la coherencia y contribución del proyecto a los lineamientos estratégicos regionales;

La región de Valparaíso tiene una superficie de 16.396,1 kilómetros cuadrados, que representan el 0,8% del territorio nacional, y un 2,1% del territorio nacional sudamericano, su población asciende a 1.815.902 habitantes, donde 880.215 son hombres y 935.687 son mujeres.¹ La densidad poblacional alcanzó los 94,1 hab./km². Un 91,6 % de la población habita en zonas urbanas, y solo el 8,4 % de la población habita en zonas rurales. La región cuenta con cinco áreas urbanas importantes, el Gran Valparaíso que es la tercera conurbación más grande del país y la más poblada de la región, Gran Quillota la segunda más poblada de la región, Gran San Antonio se perfila como la tercera y por último las comunas de San Felipe y Los Andes respectivamente.

10 Principales ciudades de la región (Censo de 2017) ⁴		
Denominación	Provincia	Habitantes
Gran Valparaíso	Valparaíso y Marga Marga	951 311
Gran Quillota	Quillota	185 289
Gran San Antonio	San Antonio	118 688
Los Andes y Calle Larga	Los Andes	69 041
San Felipe	San Felipe de Aconcagua	64 543
Limache y Oímué	Marga Marga	50 998
Quintero y Ventanas	Valparaíso	34 561
Algarrobo, El Quisco y El Tabo	San Antonio	32 631
La Ligua	Petorca	19 127
Llaillay	San Felipe de Aconcagua	17 934

Fuente: INE

Al analizar el PIB de la región, sólo se encuentran disponibles los del periodo 2017-2018, teniendo en cuenta que la actividad económica tuvo un decrecimiento en ese periodo y que fue superior a la tendencia nacional, y dado el resultado país del año 2019, es razonable suponer que esta tendencia continuará a la baja y con mayor profundidad en la región de Valparaíso, sobre todo

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (Censo 2017), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

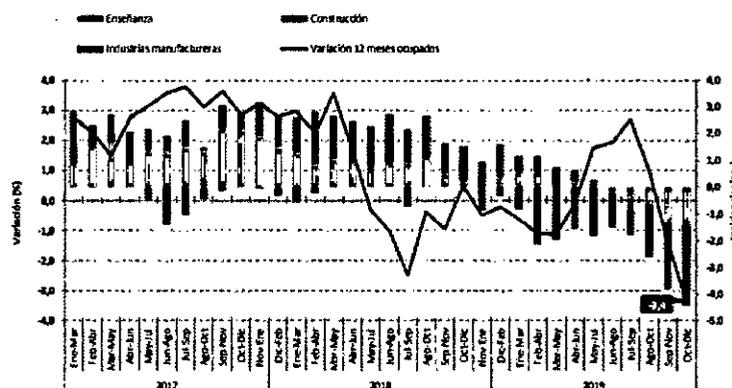
considerando la situación actual del país, lo cual se refleja en una tasa de desocupación promedio mayor a la nacional (7% contra 6,8%, Instituto Nacional de Estadísticas).

Al analizar el empleo, la información disponible del INE, nos muestra que los ocupados del trimestre móvil octubre - diciembre 2019 retrocedieron 3,4% en doce meses, equivalente a 28.653 personas menos. Se infiere que en el retroceso de los ocupados en la baja incidieron principalmente los sectores **industria manufacturera** (-23,2%), **enseñanza** (-12,9%) y **construcción** (-12,0%), donde la **tasa de desocupación regional** fue 7,4%, registrando un ascenso de 0,2 puntos porcentuales, respecto al período del año anterior. Además, la **categoría asalariado privado** (-5,3%) fue la que más incidió en el descenso de los ocupados, (ver anexo n°6, diagnóstico territorial de la región de Valparaíso).

Asimismo, los ocupados del trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020 avanzaron 0,5% en doce meses, equivalente a 4.103 personas más. En el incremento de los ocupados incidieron principalmente los sectores comercio (15,9%), otras actividades de servicios (33,7%) y hogares como empleadores (15,3%), es importante señalar que la categoría trabajadores por cuenta propia (2,3%) fue la que más incidió en el ascenso de los ocupados. A su vez, la tasa de desocupación regional fue 8,5%, no registrando variación respecto a igual período del año anterior. Por su parte, La tasa de participación regional alcanzó 61,1%, experimentando un descenso de 0,8 pp. en un año, mientras que la tasa de ocupación se situó en 56,0%, disminuyendo 0,6 pp. en doce meses., (ver anexo n°7, informe de empleo INE regional).

El área con mayor incidencia negativa en la producción industrial correspondió a elaboración de productos alimenticios con una incidencia negativa de 4,6 puntos porcentuales, donde afectó la clase elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas, resultado de cierres de plantas productivas, como muestra el siguiente gráfico.

■ Variación a 12 meses de ocupados e incidencias* según ramas de actividad económica, región de Valparaíso trimestres móviles



Fuente: [https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas-r5/boletines-informativos/encuesta-nacional-de-empleo-\(ene\)/2019/boletin-empleo-ond-2019.pdf?sfvrsn=e4f8b74a_6](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas-r5/boletines-informativos/encuesta-nacional-de-empleo-(ene)/2019/boletin-empleo-ond-2019.pdf?sfvrsn=e4f8b74a_6)

En lo que respecta del Índice de Confianza Empresarial (ICE) diciembre 2020, el índice mostró un retroceso de 28 puntos en comparación al último informe realizado (septiembre 2019). De esta manera, en un trimestre el indicador retrocedió tres niveles, desde "levemente pesimista", hasta "muy pesimista", (ver anexo n°8, informe ICE regional).

Por otra parte, entre septiembre y diciembre de 2019, cinco de los principales sectores presentaron disminuciones en su nivel de confianza, mostrando algunos un retroceso significativo. En el sector Comercio, la confianza bajó de manera abrupta, pasando desde un nivel "muy optimista" a uno "extraordinariamente pesimista" (-97 puntos). En el sector Servicios Empresariales, la confianza disminuyó desde un escenario "neutral" a uno "muy pesimista" (-44 puntos), mientras que, en Construcción, retrocedió desde "levemente pesimista" a "extraordinariamente pesimista" (-39 puntos). El sector Transporte pasó desde un escenario "moderadamente pesimista" a uno "muy pesimista" (-18 puntos). En Industria, el indicador bajó desde un escenario "moderadamente pesimista" a uno "pesimista" (-10 puntos).

El gobierno regional, ya en el Plan Regional de Valparaíso, advertía que una de las brechas detectadas dice relación con el "crecimiento económico y empleo: La región presenta una desocupación mayor al promedio nacional. El desafío en la región es eliminar la burocracia para facilitar la inversión y el emprendimiento".²

Por su parte, la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020, el crecimiento económico como un ámbito y un gran desafío para la región, ello se traduce en tres ejes y sus respectivos objetivos, los cuales se aprecian en la siguiente tabla:

Eje Estratégico	Objetivos
Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional. ● Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región. ● Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal. ● Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad. ● Potenciar a la región como un polo agroalimentario. ● Promover encadenamientos con el sector de la minería. ● Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso.
Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región. ● Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D). ● Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional. ● Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región. ● Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia. ● Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la educación técnico profesional en la región. ● Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos. ● Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores. ● Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.

² <http://planregion.gob.cl/valparaíso.php>

En tanto, de acuerdo a la Estrategia Regional de Innovación para la Región de Valparaíso, se han priorizado los sectores **Agroalimentario, Logística, Turismo e Industrias Creativas**, a objeto que se fortalezcan como verdaderos polos de competitividad de la región, de acuerdo a sus estadios de desarrollo actual y sus potencialidades.

En ese mismo sentido, se busca asegurar una gestión sostenible de las denominadas áreas transversales, lo que debiera contribuir a un mejor desempeño de estos polos de competitividad. Estas áreas transversales son: **Recurso Hídrico, Energía, TIC's y Servicios Avanzados a empresas**.

La Universidad de Valparaíso, en su Plan Estratégico Institucional plantea en su eje/objetivo relacionado con la Vinculación con el Medio que, siendo una Universidad de carácter público, debe procurar una fecunda articulación bidireccional con su entorno para asegurar la pertinencia de sus programas académicos y de investigación, su presencia en la sociedad y su vocación de servicio público. Es por lo tanto indispensable que comunique el sentido de su aporte al desarrollo social, económico y cultural a nivel regional, nacional e internacional.

La Universidad de Valparaíso en el último tiempo ha impulsado distintas iniciativas y proyectos en pos de generar investigación, emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica. Dentro de éstas iniciativas se cuenta con la creación de centros/laboratorios relacionados a diferentes áreas, dentro de ellos se encuentran: Centro de Investigación Interpretativo en Ciencias Odontológicas y Médicas; Centro de Investigación y Desarrollo en Ingeniería en Salud; Centro de Investigación del Desarrollo en Cognición y Lenguaje; Centro Interdisciplinario de Estudios en Salud; Centro de Estudios Interdisciplinarios en Teoría Social y Subjetiva; Centro de Investigación Farmacopea Chilena; Centro de Observación Marino para Estudios de Riesgos del Ambiente Costero; Centro de Investigación en Innovación, Desarrollo Económico y Políticas Sociales; Centro de Investigaciones Artísticas; Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos; Centro de Investigaciones Biomédicas; Centro de Investigación y Modelamiento de Fenómenos Aleatorios de Valparaíso; Centro de Micro-Bioinnovación; Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal; Centro Interdisciplinario de Estudios Atmosféricos y Astroestadística; Centro de Neurobiología y Fisiopatología Integrativa; Centro de Investigación y Gestión de Recursos Naturales; Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso; Centro de Astrofísica de Valparaíso; Centro de Investigación de Vulnerabilidades e Informalidades Territoriales; Laboratorio de Fabricación; Aceleradora de Negocios Internacionales.

Adicional a lo anterior, la UV posee proyectos en pos de desarrollar y fortalecer las áreas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, por medio de proyectos Corfo como "Consolidación de la Unidad de Transferencia Tecnológica", proyecto que busca fomentar la investigación aplicada, generación de patentes, transferencia tecnológica, entre otros; y Ciencia 2030, el cual se está ejecutado en conjunto con la Universidad Santa María y la Universidad de la Serena, y que busca potenciar las 3 áreas mencionadas pero desde la ciencia.

Por otro lado, desde la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, se realizan distintos programas que incentiven la generación de emprendimientos dentro de la comunidad, realizando así talleres de formación, seminarios y conversatorios como el "Café e Innovación".

Teniendo en cuenta, como se ha señalado anteriormente, que la actividad económica tuvo un decrecimiento desde 2017 a 2018, es razonable suponer que esta tendencia continuará a la baja, sobre todo considerando la situación actual del país, lo cual se refleja en una tasa de desocupación promedio mayor a la nacional (7% contra 6,8%, Instituto Nacional de Estadísticas). Por lo tanto, uno de los lineamientos de la institución es apoyar el restablecimiento y crecimiento de la actividad económica regional, a través del **fortalecimiento de la matriz productiva de tal manera de generar mayor empleabilidad, emprendimiento e innovación**.

En este escenario, la UV presenta una oferta de conocimiento que puede ser de alto impacto en la matriz productiva de la Región, si se fortalece la articulación con las empresas, organizaciones y el ecosistema de la región de Valparaíso, a través de las siguientes acciones:

- En el polo agroalimentario, a lo largo de la cadena de producción, se puede aportar con conocimiento biotecnológico para el control de plagas y enfermedades, desarrollo de compuestos químicos ambientalmente amigables, calidad nutricional de los alimentos, entre muchas necesidades que está requiriendo el mercado (Farmacia, Nutrición, Ing. Ambiental, Biología Marina, entre otros).

- En el polo de la logística, la optimización de rutas, procesos de abastecimiento y distribución, las mejoras a la operación de los procesos de logística, son otros elementos donde la UV puede aportar de manera competitiva y articular efectivamente a nuestros investigadores con las demandas de la industria (Ing. Oceánica, Ing. Industrial, Ing. Informática, entre otros).
- El polo de turismo e industrias creativas, requieren de una actualización de sus capacidades tecnológicas para incrementar su competitividad, y en ese sentido, la mejora de los procesos de reserva, la promoción efectiva y la puesta en valor de sus ofertas de servicio, son elementos a desarrollar (Administración Hotelera y Gastronómica, Gestión en Turismo y Cultura, Ing. Comercial, Ing. Informática, Diseño, entre otros).

Sumado a estos polos, las áreas transversales pueden ser abordadas desde diversas disciplinas, las que abarcan desde la Ingeniería Civil, hasta la Química más convencional, por mencionar algunas áreas.

Las capacidades humanas disponibles en el entorno universitario para la implementación están integradas por académicos/as de las once Facultades. A la vez, se cuenta con infraestructura y equipamiento basal para implementar la propuesta, distribuido en diversas dependencias institucionales.

10. FOCO Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA PROPUESTA

La propuesta busca contribuir a disminuir la desaceleración económica de la región y mitigar los impactos dados por la pandemia del COVID y las consecuencias del estallido social. Para ello, se buscará el fortalecimiento de la matriz productiva de la región de Valparaíso, facilitando por una parte el acceso a los conocimientos, experticia y espacios universitarios, a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a los emprendedores y a las PYMES, de tal manera contribuir a generar mayor empleabilidad, emprendimiento e innovación. Por otra, acercando de manera temprana a nuestros estudiantes a la realidad de la región, potenciando en ellos nuevas habilidades y conocimientos para enfrentar de mejor manera los desafíos futuros. Asimismo, poniendo a disposición los contactos y redes nacionales e internacionales que tiene la institución.

10.1.- RESULTADOS ESPERADOS DE LA PROPUESTA

LÍNEA BASE	RESULTADOS ESPERADOS
No existen, espacios de coworking de la institución abiertos a la comunidad	Se cuenta con 8 espacios de coworking de la institución abiertos a la comunidad 300 usuarios de los espacios de coworking abiertos a la comunidad
No existen, cursos abiertos a la comunidad para la innovación y emprendimiento	70 personas de organizaciones, emprendedores y PYME aprueban los cursos en línea. 180 personas de organizaciones, emprendedores y PYME participan de los talleres
No se cuenta con una oferta de servicios para atender las necesidades o requerimientos de las organizaciones, emprendedores y PYME.	40% de los requerimientos o necesidades de organizaciones, emprendedores y PYME a la UV son atendidas.
No se cuenta con convenio con organizaciones, emprendedores y PYME de la región para realizar una asesoría.	Se cuenta con 15 convenio con organizaciones, emprendedores y PYME de la región para realizar una asesoría.
No hay actividades formativas en el currículo que promuevan el emprendimiento e innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con 10 carreras con TIPE que apunten al emprendimiento/innovación. • 400 estudiantes han cursado TIPE de emprendimiento/innovación • 30 estudiantes realizan prácticas en temáticas de innovación y emprendimiento
No hay registro de proyectos de académicos y alumnos que contribuyan a la matriz productiva regional	20 proyectos de académicos y estudiantes contribuyen a la matriz productiva regional.

11. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, HITOS, ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL	Contribuir al desarrollo de la matriz productiva de la región de Valparaíso, facilitando el acceso a los conocimientos, experticia y espacios universitarios, a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a los emprendedores y a las PYMES, de tal manera contribuir a generar mayor empleabilidad, emprendimiento e innovación.
-------------------------	--

Objetivo Específico N° 1: Apoyar la sofisticación de la matriz productiva de las organizaciones, emprendedores y PYMES de la Región de Valparaíso, a través del acceso a los conocimientos de la institución, de la generación de capacidades en el medio y la apertura de espacios universitarios.		
Estrategias del Objetivo Específico N° 1	1.1 Fortalecimiento de la difusión del impacto de la innovación en el entorno universidad-industria. 1.2 Fortalecimiento de las relaciones de colaboración para la innovación entre los distintos actores del ecosistema universidad - empresa - organizaciones. 1.3 Desarrollar un Plan de Formación on-line (cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, entre otros) de infraestructura y equipamiento disponible para la innovación en la UV. 1.4 Generación de estrategias para el desarrollo de la innovación con los emprendedores y con los principales gremios productivos de la región.	
Hitos	Actividades	Medios de Verificación[1]
Hito N° 1 Plan de Vinculación Universidad – organizaciones, emprendedores – PYME diseñado Mes 1 a mes 4	Constitución de Equipo de Trabajo Elaboración de mapa de actores relevantes Jornadas de trabajo con los gremios de la región. Diseño de Plan de Vinculación Socialización interna (comunidad UV) y externa (socios estratégicos, con las organizaciones, emprendedores y PYME) y ajuste del plan de Vinculación Presentación del plan a los socios estratégicos y a la comunidad	Plan de Vinculación
Hito N° 2 Plan de Vinculación Universidad – organizaciones, emprendedores – PYME implementado año 1 Mes 7 a mes 12	Reuniones de trabajo del equipo Reuniones de trabajo con socios estratégicos y con la comunidad UV Convocatoria a las distintas acciones del plan de vinculación Desarrollo de las acciones del plan de vinculación Evaluación permanente de las acciones	Reporte semestral de implementación

	Ajustes al plan de vinculación	
	Formulación del informe anual y del Plan del segundo año	
	Presentación y socialización del plan del segundo año de implementación del proyecto.	
Hito N° 3 Plan de Vinculación Universidad – organizaciones, emprendedores – PYME implementado año 2 Mes 13 a mes 24	Reuniones de trabajo del equipo	Informe implementación
	Reuniones de trabajo con socios estratégicos y con la comunidad UV	
	Convocatoria a las distintas acciones del plan de vinculación	
	Desarrollo de las acciones del plan de vinculación	
	Evaluación permanente de las acciones	
	Ajustes al plan de vinculación	
	Formulación del informe anual y del Plan del segundo año	
	Presentación y socialización del plan del segundo año de implementación del proyecto.	
Hito N°4 Mapa de recursos y servicios UV para la innovación diseñado Mes 1 a Mes 7	Levantamiento de la infraestructura y equipamiento disponibles para la innovación y formación	Informe con Mapa de recursos y servicios UV
	Levantamiento de los servicios de asistencia técnica y asesoría factibles de prestar por la UV	
	Elaboración de Cartera de Oferta de infraestructura, equipamiento y servicios para la innovación	
	Desarrollo de la plataforma/sistema online del mapa de recursos y servicios para la innovación.	
Hito 5 Implementación de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV Mes 3 a Mes 6	Definición de los requerimientos de mejora de los espacios para coworking	Informe de implementación de los espacios
	Adquisición de los equipos tecnológicos, mobiliario y alhajamiento de los espacios.	
	Habilitación e implementación de los espacios	
	Contratación de los estudiantes facilitadores/monitores	
	Capacitación de los estudiantes	
	Inauguración de los espacios abiertos a la comunidad	

	Seguimiento del uso de los espacios y evaluación de la experiencia.	
Hito 6 Seguimiento semestral del uso de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV, Año 1 Mes 7 a Mes 12	Registros del uso de los espacios	Informe semestral de avance
	Evaluación de los monitores	
	Reuniones de trabajo	
	Elaboración del informe semestral y propuesta de mejora	
Hito 7 Seguimiento semestral del uso de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV, Año 2 Mes 13 a Mes 18	Registros del uso de los espacios	Informe semestral de avance
	Evaluación de los monitores	
	Reemplazo de monitores	
	Capacitación de monitores.	
	Reuniones de trabajo	
	Elaboración del informe semestral y propuesta de mejora	
Hito 8 Seguimiento semestral del uso de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, emprendedores, PYME y a la comunidad UV, Año 2 Mes 19 a Mes 24	Registros del uso de los espacios	Informe semestral de avance
	Evaluación de los monitores	
	Reemplazo de monitores	
	Capacitación de monitores.	
	Reuniones de trabajo	
	Elaboración del informe semestral y propuesta de mejora	
Hito 9 Plataforma de Formación abierta a la comunidad diseñada Mes 3 a Mes 7	Conformación del equipo de trabajo	Informe de la plataforma diseñada.
	Determinación de la plataforma a utilizar	
	Adquisición de la plataforma	
	Definir el Plan de Formación y sus etapas	
	Diseño de los primeros cursos	
Hito 10 Plataforma de Formación abierta a la comunidad implementada año 1 Mes 7 a Mes 12	Puesta en marcha de la plataforma	Informe de implementación.
	Lanzamiento de la plataforma	
	Registro de usuarios en la plataforma	
	Seguimiento de la implementación	

	Evaluación de la implementación	
	Retroalimentación y diseño de ajustes	
	Preparación de la oferta de cursos del año 2	
Hito 11 Seguimiento de la Plataforma de Formación abierta a la comunidad implementada año 2	Diseño de los cursos	Informe del uso de la plataforma implementada.
Mes 13 a Mes 24	Lanzamiento de los nuevos cursos	
	Registro de usuarios en la plataforma	
	Seguimiento de la implementación	
	Evaluación de la implementación	
	Retroalimentación y diseño de ajustes	

Objetivo Específico N° 2: Fortalecer la articulación universidad - industria para la mejora de la gestión y producción de las organizaciones de la Región de Valparaíso por medio de la transferencia del conocimiento desde el entorno universitario.		
Estrategias específicas Objetivo N° 2	<p>2.1 Fortalecimiento del trabajo interdisciplinario UV y vinculación con el medio por medio del levantamiento de las redes profesionales y productivas de los académicos.</p> <p>2.2 Fortalecimiento del ecosistema de cooperación técnica entre la industria y la universidad por medio del levantamiento de necesidades desde las distintas organizaciones, emprendedores y PYME.</p> <p>2.3 Fortalecimiento de la difusión de la labor de asesoría y asistencia técnica de la universidad en distintas organizaciones de la Región de Valparaíso.</p> <p>2.4 Fortalecimiento de los mecanismos de difusión de las necesidades de las organizaciones al interior del entorno universitario.</p>	
Hito	Actividades	Medios de Verificación
Hito N° 1: Etapa 1 del Sistema con base de datos de redes de académicos UV y otras universidades a nivel nacional; y redes de empresas e instituciones de la región implementada Mes 1 a Mes 6	<p>Conformación de equipo</p> <p>Diseño de instrumento de recolección de información relativa a redes de académicos</p> <p>Levantamiento de información de redes de académicos</p> <p>Contratación de estudiantes para apoyar el desarrollo del sistema e interfaz.</p> <p>Proceso de creación del sistema y diseño de interfaz</p>	Informe de la etapa 1
Hito N° 2: Etapa 2 del Sistema con base de datos de redes de académicos UV y otras universidades a nivel	<p>Ingreso de información</p> <p>Prueba del sistema</p>	Informe de la etapa 2

nacional; y redes de empresas e instituciones de la región implementada Mes 7 a Mes 12	Lanzamiento del sistema	
	Evaluación de la implementación y experiencia de usuarios	
Hito N° 3 Seguimiento y actualización del Sistema de redes de académicos UV y otras universidades a nivel nacional; y redes de empresas e instituciones de la región implementada Mes 13 a Mes 18	Reuniones con académicos y agentes de la región	Informe anual
	Revisión del sistema	
	Evaluación del sistema	
	Actualización del sistema	
Hito N° 4 Plataforma de canalización y seguimiento de requerimientos de las organizaciones, emprendedores y PYME, implementada Mes 2 a Mes 8	Conformación equipo de trabajo	Informe que dé cuenta de la plataforma funcionando.
	Diseño de plataforma y procedimientos de recepción de requerimientos y promoción de servicios	
	Sesiones de validación con organizaciones, emprendedores y PYME	
	Marcha blanca para ajustes finales	
	Pilotaje de prestaciones a organizaciones con estudiantes y profesores	
Hito N° 5 Etapa I Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV difundidos Mes 9 a Mes 12 año 1	Definición del catálogo de servicios UV difundidos en las organizaciones, emprendedores y PYME de la región	Informe de servicios difundidos
	Levantamiento de las necesidades de las organizaciones, emprendedores y PYMES	
	Lanzamiento del catálogo de servicios	
	Sensibilización de los académicos y estudiantes	
	Reuniones y talleres de trabajo para difundir los servicios.	
	Sistematización de la difusión de los requerimientos de la industria.	
	Medición del impacto de la difusión entre los alumnos de la UV.	
	Actualización del catálogo de los servicios prestados	

Hito N° 6 Etapa II Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV difundidos año 2 Mes 13 a Mes 24	Actualización de las necesidades de las organizaciones, emprendedores y PYMES	Informe de servicios difundidos
	Lanzamiento del catálogo de servicios	
	Sensibilización de los académicos y estudiantes	
	Reuniones y talleres de trabajo para difundir los servicios.	
	Sistematización de la difusión de los requerimientos de la industria.	
	Medición del impacto de la difusión entre los alumnos de la UV.	
	Actualización del catálogo de los servicios prestados	
Hito N° 7 Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV implementados Mes 5 a Mes 12	Registro de los servicios prestados	Informe de implementación
	Seguimiento de los servicios prestados	
	Evaluación y retroalimentación de la experiencia de los usuarios	
	Retroalimentación a los prestadores del servicio	
Hito N° 8 Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV en el año II implementados Mes 13 a Mes 24	Registro de los servicios prestados en el año 2	Informe de servicios desarrollados
	Seguimiento de los servicios prestados	
	Evaluación y retroalimentación de la experiencia de los usuarios	
	Retroalimentación a los prestadores del servicio	

Objetivo Específico N° 3: Desarrollar la cultura de la innovación y el emprendimiento al interior del ecosistema universitario, a través del trabajo con los estudiantes y académicos de la institución, que permitan resolver los requerimientos de las organizaciones, emprendedores y PYME de la región.		
Estrategias específicas asociadas objetivo N° 3	3.1 Posicionar la temática del emprendimiento como un elemento del desarrollo regional dentro de la comunidad estudiantil y académica. 3.2 Apoyar el desarrollo de proyectos multidisciplinarios con participación de académicos y estudiantes, orientados a resolver las necesidades de la industria de la región.	
Hito	Actividades	Medios de Verificación
Hito N° 1	Conformación del equipo de trabajo	Informe semestral de avance

<p>Actividades innovación y emprendimientos desarrolladas por los centros de investigación vigentes, por académicos en el contexto de proyecto y en el pregrado (TIPE, prácticas, tesis, entre otros) que desarrollan y/o promueven a la innovación y emprendimiento acorde a las necesidades de la región.</p> <p>Mes 1 a Mes 6</p>	<p>Análisis de la situación actual e identificación de actividades implementadas o posibles de implementar de innovación y emprendimiento</p>	
	<p>Jornadas de trabajo con académicos, unidades atinentes de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación e Innovación, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio</p>	
	<p>Determinación de las actividades de innovación y emprendimiento posibles de realizar.</p>	
	<p>Implementación de las actividades de innovación y emprendimiento posibles de realizar.</p>	
	<p>Seguimiento de las actividades de innovación y emprendimiento posibles de realizar.</p>	
<p>Hito 2 Etapa 1 Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificado</p> <p>Mes 7 a Mes 12</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV</p>	Informe etapa I
	<p>Talleres de innovación UV para el desarrollo.</p>	
	<p>Seminario de innovación para el desarrollo</p>	
	<p>Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	
<p>Hito 3 Etapa II Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificados</p> <p>Mes 13 a Mes 18</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV</p>	Informe etapa II
	<p>Talleres de innovación UV para el desarrollo.</p>	
	<p>Seminario de innovación para el desarrollo</p>	
	<p>Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	
<p>Hito 4 Etapa III Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificado</p> <p>Mes 19 a Mes 24</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV</p>	Informe etapa III
	<p>Talleres de innovación UV para el desarrollo.</p>	
	<p>Seminario de innovación para el desarrollo</p>	
	<p>Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	

Hito 5 Definición de la Plataforma para el seguimiento de profesionales y académicos como sujetos articuladores con las empresas y organizaciones Mes 7 a Mes 12	Conformación equipo de trabajo	Informe de la plataforma diseñada
	Definir requerimiento del sistema	
	Diseño de los atributos estandarizados y centralizados	
	Definir fuentes primarias de Información	
	Desarrollo de la plataforma	
Hito 6 Seguimiento de la Plataforma para el seguimiento de profesionales y académicos como sujetos articuladores con las empresas y organizaciones, semestre 1, año 2. Mes 13 a Mes 18	Lanzamiento Plataforma	Informe de seguimiento
	Reuniones de trabajo	
	Actualización de registros	
	Seguimiento del uso de la plataforma	
	Evaluación y retroalimentación	
Hito 7 Seguimiento de la Plataforma para el seguimiento de profesionales y académicos como sujetos articuladores con las empresas y organizaciones, semestre 2, año 2. Mes 19 a Mes 24	Reuniones de trabajo	Informe de seguimiento
	Actualización de registros	
	Seguimiento del uso de la plataforma	
	Evaluación y retroalimentación	
Hito N° 8 Proyectos multidisciplinarios para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento en la región de Valparaíso adjudicados Mes 7 a Mes 12	Conformación del equipo de trabajo	Resolución de adjudicación
	Diseño de las bases del concurso	
	Convocatoria del concurso	
	Adjudicación de los proyectos	
	Lanzamiento de los proyectos	
	Reuniones con los equipos de los proyectos	

Hito N° 9 Informe de avance Proyectos multidisciplinares para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento en la región de Valparaíso Mes 13 a Mes 18	Reuniones con los equipos de los proyectos	Informe de avance de proyectos
	Implementación de los proyectos	
	Seguimiento y acompañamiento de las iniciativas con potencial de emprendimiento	
	Informe de avance	
Hito N° 10 Informe de cierre Proyectos multidisciplinares para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento en la región de Valparaíso Mes 19 a Mes 24	Implementación de los proyectos	Informe de cierre proyectos
	Reuniones con los equipos de proyectos	
	Seguimiento y acompañamiento de las iniciativas con potencial de emprendimiento	
	Difusión de los resultados	
	Informe de cierre	

12. INDICADORES DE LA PROPUESTA

OE N°	Nombre Indicador	Fórmula Cálculo	Base ³	Meta año 1	Meta año 2	Medios de Verificación ⁴
1	Espacios de coworking abiertos a la comunidad	N° de espacios de coworking abiertos a la comunidad	0	5	8	Informe de espacios implementados
1	Usuarios de espacios de coworking	N° de Usuarios al semestre de espacios de coworking	0	100	300	Informe de registro de uso de los espacios
1	Usuarios (organizaciones, emprendedores y PYME) del plan de formación	N° de usuarios que aprueban los cursos	0	30	70	Informe de registro de la plataforma.
		N° de usuarios que participan en talleres on-line	0	80	180	
2	Requerimiento o necesidades de las organizaciones, emprendedores y PYME a la UV	(N° de requerimientos o necesidades de organizaciones, emprendedores y PYME a la UV atendidos/total de requerimientos o necesidades)*100	-	20%	40%	Informe semestral
2	Convenio con organizaciones, emprendedores y PYME de la región para realizar una asesoría	N° de Convenios con organizaciones, emprendedores y PYME de la región para realizar una asesoría	-	5	15	Informe anual
3	Actividades de innovación y emprendimiento en el proceso formativo	N° de carreras con TIPE que apunten al emprendimiento/innovación	0	3	10	Informe semestral
		N° de estudiantes que cursan TIPE que apunten al emprendimiento/innovación	0	120	400	

³ Las líneas base estarán determinadas al inicio del proyecto, aproximadamente noviembre 2020.

		N° de estudiantes que realizan prácticas y participan en innovación/emprendimiento	0	10	30	
3	Iniciativas de alumnos-académicos incubadas y en relación con la matriz productiva regional	N° de Iniciativas de emprendimiento por año	-	10	20	Informe anual
3	Académicos sensibilizados con la innovación y el emprendimiento para la matriz productiva regional	Número de académicos sensibilizados con la innovación y el emprendimiento para la matriz productiva regional	10	50	100	Informe anual
3	Comunidad regional que participa de los seminarios para fortalecer la matriz productiva	Número de personas que participan de los seminarios para fortalecer la matriz productiva	0	100	200	Informe anual
1,2 y 3	Percepción positiva del proyecto en las organización, emprendedores y PYME de la región	(n° de usuarios-beneficiarios del proyecto con evaluación positiva/ total de usuarios-beneficiarios del proyecto)*100	⁵	>=75%	>=85%	Informe anual

⁵ No se cuenta con línea base.

		Seguros (Asist. Reuniones)			0
		Serv. de alimentación (Asist. Reuniones)			0
		Arriendo de vehículos (Asist. Reuniones)			0
	Organización de Talleres y Seminarios	Mantención/ Viáticos (Org. Talleres)	5.000	5.000	10.000
		Pasajes (Org. Talleres)	2.000	2.000	4.000
		Contratación de servicio de traslado (Org. Talleres)	600	600	1.200
		Seguros (Org. Talleres)			0
		Honorarios (Org. Talleres)			0
		Serv. de alimentación (Org. Talleres)	1.500	1.500	3.000
		Servicio y productos de difusión (Org. Talleres)	2.500	2.500	5.000
		Serv. De apoyo académico (Org. Talleres)			0
		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. Talleres)	4.000	4.000	8.000
		Arriendo de espacios (Org. Talleres)			0
		Arriendo de vehículos (Org. Talleres)			0
		Fondos Concursables	Contrataciones (Fondos Concursables)	10.000	10.000
	Servicios de consultoría (Fondos Concursables)		10.000	10.000	20.000
	Otros gastos corrientes (Fondos Concursables)		10.000	10.000	20.000
GASTOS DE OPERACIÓN (cuenta corriente)	Servicios de soporte y seguros	Estudios de arquitectura y afines			0
		Instalaciones			0
		Servicios técnicos			0
		Seguros de bienes			0
	Materiales e insumos	Materiales e insumos de oficina	4.000	4.000	8.000
		Insumos para equipamiento y laboratorio	4.000	4.000	8.000
	Servicios y productos de apoyo académico y difusión	Material pedagógico y académico	3.000	3.000	6.000
		Servicios de apoyo académico			0
		Servicios y productos de difusión			0
		Servicios audiovisuales y de comunicación			0
	Impuestos y patentes (Exclusivo UES)	Impuestos			0
		Permisos			0
Patentes				0	
SERVICIOS DE CONSULTORÍA (cuenta corriente)	Asistencia Técnica	Asistencia técnica individual			0
		Asistencia técnica firma consultora			0

BIENES (cuenta capital)	Bienes Inmuebles	Bienes Inmuebles			0
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento científico de apoyo a la investigación y laboratorio			0
		Instrumental para laboratorios y talleres e investigación			
		Equipamiento computacional y de información	15.000		15.000
		Equipamiento audiovisual	8.000		8.000
	Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	8.000	8.000	16.000
		Bienes de apoyo para la docencia y aprendizaje			0
		Bibliografía	8.402		8.402
	Alhajamiento menor	Alhajamiento	10.000		10.000
		Mobiliario	25.000		25.000
OBRAS (cuenta capital)	Obras Nueva	Obra Nueva			0
	Ampliación	Ampliación			
	Remodelación	Remodelación			0
	Habilitación	Habilitación			0
SubTotal Cuenta Gastos Capital			74.402	8.000	82.402
SubTotal Cuenta Gastos Corriente			168.400	207.163	375.563
Total Anual M\$			242.802	215.163	457.965

10.2 JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

ITEM	Descripción y justificación
Recursos humanos:	<p>Los recursos considerados en este ítem de gasto, corresponde a la contratación de un Ingeniero Informático para fortalecer las plataformas tecnológicas disponibles, que permitirán disponer de un plan de formación online (cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, entre otros), abierto a las organizaciones, emprendedores, PYMES y estudiantes de la UV, que posibiliten disponer de un sistema tecnológico para el entorno virtual abierto a la comunidad.</p> <p>Una segunda contratación, asociada al fortalecimiento del equipo profesional de apoyo para el desarrollo de la propuesta.</p> <p>Una tercera contratación está asociada a un diseñador instruccional, que viene a fortalecer el equipo de CREATIC de la UV, a fin de disponer de los cursos, cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, entre otros</p> <p>Las principales tareas de los profesionales serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de la infraestructura tecnológica a utilizar (por ejemplo: moodle, zoom, entre otras) ✓ Integración de la infraestructura tecnológica (desarrollo para integrar las tecnologías mencionadas) y adecuación del entorno virtual. ✓ Generación de material educativo (cápsulas educativas, videos interactivos, juegos, material docente, etc.) ✓ Generación de programas de nivelación virtual para académicos y estudiantes que desarrollen los talleres. <p>Además, se contemplan contratación de servicios de honorarios para actividades esporádicas de relatorías del programa de formación online, donde la institución no tenga total desarrollo de capacidades.</p> <p>Por otra parte, está considerado la contratación de estudiantes facilitadores y monitores de los espacios de coworking que la institución abrirá a la comunidad.</p>

Gastos Académicos	Los gastos asociados a este ítem, dicen relación con el financiamiento de visitas de especialistas, que vendrán para la realización del seminario anual y tributarán a todos los objetivos de la propuesta.
Gastos de operación:	<p>Este ítem, considera el financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Concursable de Proyectos para estudiantes y académicos: Este fondo tiene como objetivo, continuar y profundizar la articulación del pregrado y postgrado con la innovación y emprendimiento. A la vez, apoyar e incentivar el trabajo de los estudiantes y académicos con organizaciones, emprendedores y PYME, ya que mediante un modelo de asignación competitiva y criterios estratégicos apoyará iniciativas generadas con el respaldo de tutores académicos, intencionado que haya participación de todas las Facultades de la Institución y que sean iniciativas que aborden problemáticas desde la multidisciplina. Dicho fondo financiará a lo menos 10 proyectos, considerando a lo menos tres estudiantes por proyecto y dos académicos de diversas disciplinas, y un socio estratégico. ● Seminarios y Talleres de Divulgación: Se contempla la realización de un seminario a fines de cada año de duración del proyecto, a fin de difundir el trabajo realizado, compartir y retroalimentar la experiencia. A la vez, se considera la realización de tres talleres por año de divulgación y trabajo con actores clave en cada uno de los ámbitos y con los socios estratégicos definidos, los gastos asociados a ello son: servicios de catering, traslado de expositores y material de difusión. Lo anterior, se complementa con las actividades regulares que realizan cada una de las Vicerrectorías, actores claves en la implementación de la propuesta. ● Se consideran los recursos para la realización de reuniones internas y la participación en reuniones de trabajo con socios estratégicos fuera de la institución.
Servicios de consultoría:	No aplica
Bienes:	<p>Este ítem, considera dos sub-ítemes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de los espacios de coworking, ello contempla alhajamiento, mobiliario, equipamiento computacional. ● Equipamiento Computacional: se considera la adquisición de dos PC para los ingenieros a contrata y el mobiliario respecto. ● La adquisición de la licencia asociada a la plataforma que se defina utilizar para el plan de formación online.
Obras e infraestructura:	No aplica

	<p>Desarrollo de las acciones del plan de vinculación</p> <p>Evaluación permanente de las acciones</p> <p>Ajustes al plan de vinculación</p> <p>Formulación del informe anual y del Plan del segundo año</p> <p>Presentación y socialización del plan del segundo año de implementación del proyecto.</p> <p>Levantamiento de la infraestructura y equipamiento disponibles para la innovación y formación</p>	
<p>Hito n° 4 Mapa de recursos y servicios UV para la innovación diseñado</p>	<p>Levantamiento de los servicios de asistencia técnica y asesoría factibles de prestar por la UV</p> <p>Elaboración de Cartera de Oferta de infraestructura, equipamiento y servicios para la innovación</p> <p>Desarrollo de la plataforma/sistema online del mapa de recursos y servicios para la innovación.</p>	
<p>Hito 5: Implementación de los espacios de coworking abiertos a las organizaciones, PYME emprendedores, PYME y a la comunidad UV</p>	<p>Definición de los requerimientos de mejora de los espacios para coworking</p> <p>Adquisición de los equipos tecnológicos, mobiliario y alhajamiento de los espacios.</p> <p>Habilitación e implementación de los espacios</p> <p>Contratación de los estudiantes facilitadores/monitores</p> <p>Capacitación de los estudiantes</p> <p>Inauguración de los espacios abiertos a la comunidad</p> <p>Seguimiento del uso de los espacios y evaluación de la experiencia.</p>	

	comunidad implementado	Registro de usuarios en la plataforma	Seguimiento de la implementación	Evaluación de la implementación	Retroalimentación y diseño de ajustes	Conformación equipo de trabajo	Diseño de Instrumento de recolección de información relativa a redes de académicos	Levantamiento de información de redes de académicos	Contratación de estudiantes para apoyar el desarrollo del sistema e interfaz.	Proceso de creación del sistema y diseño de interfaz	Ingreso de información	Prueba del sistema	Lanzamiento del Sistema	Evaluación de la implementación y experiencia de usuarios	Reuniones con académicos y agentes de la región	Revisión del sistema	Evaluación del sistema	Actualización del sistema	Conformación equipo de trabajo	Diseño de plataforma y procedimientos de recepción de requerimientos y promoción de servicios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	Hito 1 : Etapa I Sistema con base de datos de redes de académicos UV y otras universidades a nivel nacional; y redes de empresas e instituciones de la región.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

<p>Desarrollar la cultura de la innovación y el emprendimiento al interior del ecosistema universitario, a través del trabajo con los estudiantes y académicos de la institución, que permitan resolver los requerimientos de las organizaciones, emprendedores y PYME de la región</p>	<p>Hito 1: Actividades innovadoras y emprendimientos desarrollados por los centros de investigación vigentes, por académicos en el contexto de proyecto y en el pregrado (TIPE, prácticas, tesis, entre otros) que desarrollan y/o promueven a la innovación y emprendimiento acorde a las necesidades de la región.</p>	<p>Medición del impacto de la difusión entre los alumnos de la UV.</p> <p>Actualización del catálogo de los servicios prestados</p> <p>Registro de los servicios prestados</p> <p>Seguimiento de los servicios prestados</p> <p>Evaluación y retroalimentación de la experiencia de los usuarios</p> <p>Retroalimentación a los prestadores del servicio</p> <p>Registro de los servicios prestados</p> <p>Seguimiento de los servicios prestados</p> <p>Evaluación y retroalimentación de la experiencia de los usuarios</p> <p>Retroalimentación a los prestadores del servicio</p> <p>Conformación del equipo de trabajo</p>	Empty grid for data entry
<p>Hito 7: Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV implementados</p>	<p>Hito 8: Servicios de asesoría y asistencia técnica de la UV implementados</p>	<p>Análisis de la situación actual e identificación de actividades implementadas o posibles de implementar de innovación y emprendimiento</p> <p>Jornadas de trabajo con académicos, unidades atingentes de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación e Innovación, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio</p> <p>Determinación de las actividades de innovación y emprendimiento posibles de realizar.</p> <p>Implementación de las actividades de innovación y emprendimiento posibles de realizar.</p> <p>Seguimiento de las actividades de innovación y emprendimiento posibles de realizar.</p>	Empty grid for data entry

<p>Hito 2 Etapa I Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificado</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV Talleres de innovación UV para el desarrollo. Seminario de innovación para el desarrollo Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV Talleres de innovación UV para el desarrollo. Seminario de innovación para el desarrollo Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV Talleres de innovación UV para el desarrollo. Seminario de innovación para el desarrollo Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	<p>Hito 3 Etapa II Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificado</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV Talleres de innovación UV para el desarrollo. Seminario de innovación para el desarrollo Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	<p>Hito 4 Etapa III Estudiantes y académicos con Sello de Innovación UV identificado</p>	<p>Co diseño de la propuesta de valor con representantes de estudiantes y académicos UV Talleres de innovación UV para el desarrollo. Seminario de innovación para el desarrollo Material promocional digital difundido entre los alumnos y académicos de la UV</p>	<p>Hito 5 Definición Plataforma para el seguimiento de profesionales y académicos como sujetos articuladores con las empresas y organizaciones</p>	<p>Conformación equipo de trabajo Definir requerimiento del sistema Diseño de los atributos estandarizados y centralizados Definir fuentes primarias de Información Desarrollo de la plataforma Lanzamiento Plataforma Reuniones de trabajo Actualización de registros</p>	<p>Hito 6 Seguimiento de la Plataforma para el seguimiento de</p>	<p>Actualización de registros</p>
--	---	---	---	---	---	--	---	--	--	---	-----------------------------------

ANEXO 2: ESTADÍSTICAS E INDICADORES INSTITUCIONALES (CFT Estatales reportan sólo el año 2018 y 2019)

	2017	2018	2019
Matrícula total de pregrado de la IES	14936	15481	15724
Matrícula total estudiantes con gratuidad	7546	8507	9157
Tasa de retención en el primer año	82,7%	83,7%	81,2%
Tasa de titulación oportuna por cohorte de ingreso	24,7%	25,6%	24,9%
Tiempos promedio de titulación	12,9	12,8	14,6
Empleabilidad a 6 meses del título	10,9	10,7	10,4
Nº total de docentes/académicos jornada completa	14,5	14,3	14,6
% de docentes/académicos jornada completa con doctorado (<i>sólo UES</i>)	16,1	16,2	16,5
Nº de proyectos con financiamiento externo de VcM	9	7	8
Nº de proyectos de VcM	20	21	22
Nº de académicos que participan en proyectos de VcM	193	243	241
Nº de estudiantes que participan en proyectos de VcM	1537	1534	1520

En caso de propuestas focalizadas en una facultad/ departamento/ carrera, será necesario replicar esta tabla para reportar datos particulares de la/s unidad académica/s involucrada/s en el proyecto.

ANEXO 2: CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO

EQUIPO DIRECTIVO

CARGO EN EL PROYECTO, DIRECTOR				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Valle		Acevedo	Aldo	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
		rectorv@w.d	32-2603130	
RUT		CARGO ACTUAL		
6.642.777-3		Rector		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAISO	Blanco 951, Valparaíso		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)		32		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
Abogado	Universidad de Valparaíso	Chile	1983	
... GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
Magíster en Filosofía	Universidad de Valparaíso	Chile	2000	
Licenciado En Ciencias Jurídicas, Universidad de Valparaíso.	Universidad de Valparaíso	Chile	1982	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- Asistente de Investigación en el Proyecto: "El pensamiento de Norberto Bobbio y su influencia en la Filosofía Jurídica Contemporánea", dirigido por Agustín Squella N., profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valparaíso, 1984-1985.
- Profesor Ayudante de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho, Escuela de Derecho, Universidad de Valparaíso 1986 a 1988.
- Profesor part-time en la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile,
- Subdirector de la Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad de Valparaíso, desde 1994 a la fecha.
- Miembro del Directorio de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, desde 1994 a la fecha.
- Profesor Adjunto de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho, Escuela de Derecho, Universidad de Valparaíso, 1996 – 2006.
- Profesor Titular de Introducción al Derecho y Sociología Jurídica, Escuela de Derecho, Universidad de Valparaíso, 2006 a la fecha.
- Secretario General de la Universidad de Valparaíso, septiembre 1996 a octubre de 1998.
- Evaluador del Consejo Superior de Educación.
- Presidente Comisión Autoevaluación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. 2002 – 2005.
- Evaluador de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado.
- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, 1 de marzo 2007 – 30 de junio de 2008.
- Rector de la Universidad de Valparaíso, 1 de julio de 2008 a la fecha, según Decreto 359/2008 del Ministerio de Educación.
- Presidente del Consejo de Rectores de Valparaíso, período 2009.
- Vicepresidente del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH)

CARGO EN EL PROYECTO Integrante del Equipo			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CORVALAN		RIVERA	CHRISTIAN
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO
15/5/1971		christian.corvalan@uv.d	2603183
RUT		CARGO ACTUAL	
10.614.669-1		Prorector	
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
V	VALPARAÍSO	Blanco 951, Valparaíso.	
JORNADA DE TRABAJO (EN HORAS SEMANALES)		44	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en Servicio Social Asistente Social	Universidad de Valparaíso	Chile	1995
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales	Universidad de Concepción	Chile	2002
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Valparaíso	Secretario de Facultad, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2007	2008
Universidad de Valparaíso	Jefe de Gabinete, Rectoría Universidad de Valparaíso	2008	Agosto 2012
Universidad de Valparaíso	Director de Planificación y Desarrollo	2012	Abril 2013

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Palacios		Vargas	Adrian Galo	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO
18/03/1958		adrian.palacios@uv.cl		32 2508040
RUT		CARGO ACTUAL		
7.134.097-K		Vicerrector de Investigacion e Innovacion		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Valparaíso	Viña del Mar	Montaña 885, Viña del Mar		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Bachellor Sicoología	Sorbonne	Francia	1984
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)			
Doctorado en Ciencia	Pierre et Marie Currie Paris VI	Francia	1990

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Valparaíso	Profesor	Septiembre 1996	ahora

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
REYES		OLMEDO	PATRICIA MARGARITA	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
25/03/1966	patricia.reyes@uv.cl		56 322503216	
RUT	CARGO ACTUAL			
09.769.694-2	VICERRECTORA (S) DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO-UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO			
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAÍSO	BLANCO 951		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
ABOGADA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1995
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
DOCTORADO /PhD DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, DERECHO A LA INFORMACIÓN Y ÉTICA EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ESPAÑA	2016
DIPLOMADO	DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	CHILE	2018
POSTÍTULO	POSTÍTULO EN CIENCIA POLÍTICA	ESPAÑA	2003
MAGÍSTER/MASTER/DEA	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	CHILE	2002
MAGÍSTER/MASTER/DEA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ESPAÑA	2002
DIPLOMADO	DIPLOMA EN GESTIÓN DE EMPRESAS	CHILE	1998
DIPLOMADO	DIPLOMA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CHILE	1997
LICENCIATURA/BACHILLERATO/BACHELOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1991

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO CHILE	DIRECTORA DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	2018	PRESENTE
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO CHILE	COORDINADORA COMITÉ AUTORREGULACIÓN Y DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE DERECHO	2017	PRESENTE
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO CHILE	PRESIDENTA DE DEPARTAMENTO CIENCIA GENERAL DEL DERECHO DE LA ESCUELA DE DERECHO	2016	PRESENTE
PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	CONSULTORA NACIONAL	2014	2018
PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NICARAGUA	CONSULTORA INTERNACIONAL	2013	2017
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO CHILE	DOCENTE FACULTAD DE DERECHO	2010	PRESENTE
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL CHILE	JEFE DE RECURSOS LEGALES	2009	2014
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL CHILE	COORDINADORA DE DESARROLLO DE RELACIONES E INNOVACIÓN Y DESARROLLO	2005	2008

UNIVERSIDAD DE CHILE CHILE	DOCENTE POSTGRADO MAGÍSTER EN DERECHO INFORMÁTICO Y DE LAS TELECOMUNICACIONES	2005	2009
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO CHILE	DOCENTE POSTGRADO MAGÍSTER GESTIÓN DE ORGANIZACIONES	2004	2008
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL CHILE	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE APOYO AL PROCESO LEGISLATIVO	2001	2004
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL CHILE	ANALISTA, INVESTIGADORA Y COORDINADORA DE PROYECTOS	1990	2000

CARGO EN EL PROYECTO: Integrante Equipo Directivo			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
SAN MARTIN		HENRIQUEZ	SEBASTIAN ANDRES
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO
25/09/1975	sebastian.sanmartín@uv.d		322603226
RUT	CARGO ACTUAL		
12.871.982-2	Director de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
V	Valparaíso	Blanco 951	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Matrón	USACH	Chile	1998
Licenciado en Obstetricia	USACH	Chile	1998
Doctor en Ciencias	Universidad de Sao Paulo	Brasil	2003
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
...			

Equipo Ejecutivo

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
Acevedo		Pérez		Omar Rafael	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
04 de octubre de 1966		omar.acevedo@uv.cl		(32) 2603439	
RUT		CARGO ACTUAL			
8.924.899-K		Académico			
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO			
Valparaíso	Valparaíso	Av. El parque 570, Playa Ancha, Valparaíso			
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)					
44					

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Diseñador Mención Productos	Universidad de Valparaíso	Chile	1992
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Máster en Diseño Industrial y Creación del Producto	Universidad Politécnica de Cataluña	España	1995
Doctor en Diseño Industrial y Comunicación Multimedial	Politécnico de Milán	Italia	2008

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad Marítima de Chile	Coordinador Escuela de Diseño / profesor	1994	2002

CARGO EN EL PROYECTO: Encargada Objetivo n° 1			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Fernández		Hormachea	Jemima
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO
15-07-1976		Jemima.fernandez@uv.cl	322613186
RUT		CARGO ACTUAL	
14571972-0		Directora General de Pregrado	
REGION		CIUDAD	
5		Valparaíso	
DIRECCIÓN DE TRABAJO			
Blanco 951, Valparaíso			
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)			
44			

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Asistente Social	Universidad de Valparaíso	Chile	2002
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Servicio Social	Universidad de Valparaíso	Chile	2002
Magister en Gestión de la calidad	Universidad de Valparaíso	Chile	2010

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
SENAME	Asistente Social para atención de niños, niños y adolescente en situación de vulneración	2003	2006
Fosis	Evaluadora de Proyectos "Chile Solidario"	2003	2006
Universidad de Valparaíso	Académica Escuela de Trabajo Social	2003 2008	2018 2009
	Asesora de implementación de Gestión por procesos, Divacad	2010	2014
	Jefa de carrera Escuela de Trabajo Social	2015	2017
	Jefa de departamento de Proyecto de título Escuela de Trabajo Social	2016	2017
	Directora de Docencia	2018	2018
	Directora General de Pregrado		

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Aravena		Vivar	Marco Antonio	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
19/01/10973		marco.aravena@uv.cl	56 32 2507750	
RUT		CARGO ACTUAL		
12.350.977-3		Director de Tecnologías de Información y Comunicación / Académico Titular Escuela Ingeniería Civil Informática		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Valparaíso	Valparaíso	Prat 856, Piso 10, Edificio Rapa Nui, Valparaíso.		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Electrónico	Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	1997
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Ciencias de la Ingeniería Electrónica	Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	2005
Doctor © en Electrónica.	Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	2008

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad Técnica Federico Santa María	Profesor hora Departamento de Electrónica	1997	2007
Universidad Técnica Federico Santa María	Administrador de Red del Departamento de Electrónica	1998	2001

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
SCHIATTINO		CORONADO	CLAUDIA ANDREA	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
25 DE MARZO DE 1974		claudia.schiattino@uv.cl	032- 2993141	-
RUT		CARGO ACTUAL		
12708971-K		UNIDAD DE GESTIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO DOCENTE		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAÍSO	BLANCO 951		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Educadora de parvulos	U. Catolica de Temuco	Chile	1998
Licenciada en educacion	U. Catolica de Temuco	Chile	1998
Grados académicos (postgrado)	Universidad	País	Año obtención
Magister en gestion educacional	U. Diego Portales	Chile	2003

TRABAJOS ANTERIORES

Institución	Cargo	Desde	Hasta
U. De Valparaiso	Coordinadora de unidad de gestión curricular y desarrollo docente, ugccd.	Julio 2018	Actualidad
U. De Valparaiso	Directora Centro de desarrollo docente, cdd.	Diciembre 2014	Julio 2018
U. Arturo Prat	Profesional para la gestión/centro de innovación y desarrollo profesional docente para la Unap.	Junio 2011	Enero 2014
U. Arturo Prat	Académico honorario, facultad de educación.	Agosto 2005	Mayo 2011
U. De Tarapacá	Académico honorario, facultad de educación.	Marzo 2010	Mayo 2011
U. Católica de Temuco	Académico instructor, facultad de educación	Enero 1999	Marzo de 2003
Escuela Pedro de Valdivia	Educadora de párvulos de Centro de Observacion y referencia, UCT	Enero 1999	Marzo de 2003

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
LEPE		BÁEZ	SEBASTIÁN ALONSO	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
07-12-1978		sebastian.lepe@uv.cl	32-2603157	
RUT		CARGO ACTUAL		
13.428.471-4		COORDINADOR CREATIC		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAÍSO	BLANCO 951, OFICINA 8		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO EN INFORMÁTICA	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	CHILE	2004
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	CHILE	2004
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA	ESPAÑA	2009

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
RAMOS		MAGNA	ANDRES ALEJANDRO	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
21/06/1974		andres.ramos@uv.cl	562995520	
RUT		CARGO ACTUAL		
14409041-1		Encargado de Sistemas de Gestión Académica		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
5	Valparaíso	Calle Prat 856 edificio Rapa Nui piso 10		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero en Informática Aplicada	Universidad de Valparaíso	Chile	2006
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniería en Informática Aplicada	Universidad de Valparaíso	Chile	2005
Magíster en Ingeniería Informática.	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	2008
Magíster en Ciencias de Ingeniería en Informática	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	2017
Candidato a Doctor en Ingeniería en Informática	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	2015 a la fecha

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Facultad de Ciencias Universidad de Valparaíso	Administrador de sistema	2007	2008
Asesoría Oxiquim S.A.	Desarrollo de Sistemas para control de personal y hoja de seguridad del Terminal Oxiquim S.A. y Sistema de Ordenes de trabajo taller de mantención el salto	2006	2007
Asesoría Jorge Diez y Cia. Ltda.	Diseño e Impmenetadón de red de computadores y desarrollo de software de facturación empresa Audio Pro LTDA	2003	2005

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
González		Valdés	John Maicols	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
24 de Enero 1985		maicols.gonzalez@uv.d	+56944071724	
RUT		CARGO ACTUAL		
15916670-8		Diseñador gráfico multimedia de material educativo.		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	Valparaíso	Blanco 951 oficina 13		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Diseñador	Universidad de Valparaíso	Chile	2015
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)			
Licenciado en Diseño	Universidad de Valparaíso	Chile	2013

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Valparaíso	Diseñador	07/2014	12/2014
Revista Vña	Diseñador	09/2013	02/2014
Universidad de Valparaíso	Diseñador	08/2012	02/2013

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Romo		Montenegro	Priscilla Daniela	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
27 de Febrero 1985		priscilla.romo@uv.cl	+56983944536	
RUT		CARGO ACTUAL		
16114111-9		Asesora Pedagógica Creativa		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	Valparaíso	Blanco 951, of 13		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44 horas				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesora de Castellano y Comunicación	Universidad Católica de Valparaíso	Chile	2012
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Educación	Universidad Católica de Valparaíso	Chile	2012
Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica	Universidad Católica de Valparaíso	Chile	2012
Magister en Desarrollo Cognitivo para la Propensión del Aprendizaje	Universidad Diego Portales	Chile	En proceso de tesis

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad Federico Santa María	Asesora Pedagógica Programa PACE	04/2016	04/2018
ONG EL AYLLÚ	Asesora Pedagógica Integración de Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos	03/2017	02/2018
Liceo El Rosario	Profesora titular de Lenguaje y Comunicación Enseñanza Media y Adultos	02/2012	02/2018

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
GODOY		OLIVARES	MARIA PAZ	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
11 DE AGOSTO 1991		MARIAPAZ.GODOY@UV.CL	978796300	
RUT		CARGO ACTUAL		
168901143		ANALISTA		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAÍSO	DIRECCIÓN DE ANALISIS INSTITUCIONAL		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO CIVIL EN INFORMÁTICA	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	CHILE	2018
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
MARTÍNEZ		VILLARROEL	MÁXIMO ALEJANDRO	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
05/08/1991		<u>MAXIMO.MARTINEZ@UV.CL</u>	+56977405607	
RUT		CARGO ACTUAL		
17.818.951-4		ANALISTA		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAÍSO	BLANCO 951, VALPARAÍSO		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO CIVIL EN INFORMÁTICA	VALPARAÍSO	CHILE	2017
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
EXPONENCIAL DIGITAL	DESARROLLADOR / QA	02/10/2016	30/04/2017

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Oyanedel		Garrido	Cristián Fernando	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
08-04-1982		cristian.oyanedel@uv.d	56-2507917	
RUT		CARGO ACTUAL		
15.062.747-8		Director de Innovación y Transferencia Tecnológica		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Valparaíso	Viña del Mar	Dirección de Innovación – Universidad de Valparaíso		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44 Horas				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Agrónomo	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	2007
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)			
Magíster en Gestión Pública Desarrollo Local y Regional	Universidad de Los Lagos	Chile	2017

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Valparaíso	Director Operacional Oficina de Transferencia y Licenciamiento	Julio 2015	Marzo 2018
FEDEFRUTA F.G.	Sub Gerente Proyectos Especiales	Febrero 2013	Junio 2015
FEDEFRUTA F.G.	Ejecutivo de Desarrollo Empresarial	Febrero 2008	Enero 2013

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Rosenkranz		Fernandez	Francisca del Carmen	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
24 de septiembre de 1984		francisca.rosenkranz@uv.cl	32-2507884	
RUT		CARGO ACTUAL		
15.644.563-0		Directora de Investigación Universidad de Valparaíso		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Quinta	Valparaíso	Blanco 951, Valparaíso		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Bioquímico	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso		2009
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor en Biotecnología	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-Universidad Técnico Federico Santa María (Co-tutela Universidad de Santiago de Compostela España)	Chile	2013

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Valparaíso	Directora de Investigación	Marzo 2018	La fecha
Universidad Andrés Bello	Jefe I+D	Junio 2017	Abril 2018
Núcleo Biotecnología Curauma. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Gerente Técnico	Diciembre 2015	Junio 2017
Núcleo Biotecnología Curauma. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Jefe Operaciones	Abril 2013	Noviembre 2015
Fraunhofer Chile Research	Coordinador Proyectos Línea Recursos Renovables Valparaíso	Septiembre 2013	2016
Universidad Santiago de Compostela, España	Tesista Doctoral	2010	2013

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
DAVIS		KOMLOS	MARTÍN JOSÉ	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
16-04-1985		MARTIN.DAVIS@UV.CL	56-322507919	
RUT		CARGO ACTUAL		
16.095.790-5		ASESOR JURÍDICO		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Valparaíso	Viña del Mar	Dirección de Innovación – Universidad de Valparaíso		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44 Horas				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
ABOGADO	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	Chile	2010
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL	ARGENTINA	2018

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ASESOR JURÍDICO	MAYO 2012	NOVIEMBRE 2010
DELLAFIORI ABOGADOS	ABOGADO	2010	2011

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Santos		Pavez	Katherine Estefany	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
31-12-1987		Katherine.santos@uv.cl	56-2507919	
RUT		CARGO ACTUAL		
16.858.285-4		Ejecutiva de Transferencia Tecnológica		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V Región	Viña del Mar	Dirección de Innovación – Universidad de Valparaíso		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44 Horas				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Comercial	Universidad de Concepción	Chile	2012
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Innovación	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	2019

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
INACAP	Coordinadora Incubadora de Negocios	01-10-2018	31-03-2019
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT	Encargada de Procesos y Concursos – Programa de Información Científica	01-08-2017	31-09-2018
Universidad de Concepción	Ingeniero de Proyectos – Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo	17-08-2012	31-07-2017

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Katz		Harrison	Tomás Federico	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
28-02-1989		Tomas.katz@uv.cl	56-2507908	
RUT		CARGO ACTUAL		
17.119.603-5		Ejecutivo Transferencia Tecnológica		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Valparaíso	Viña del Mar	Dirección de Innovación – Universidad de Valparaíso		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44 Horas				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Comercial	Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	2013
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Innovación y Diseño	Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	2014

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Valparaíso	Ejecutivo de Transferencia Tecnológica	Mayo 2019	presente
Universidad Adolfo Ibáñez	FabLab Manager	Mayo 2018	Mayo 2019
CODELCO	Gestor de Negocios	Junio 2014	Diciembre 2015

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
VEAS		FERNÁNDEZ	KARLA ANDREA	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
23/12/1977		karla.veas@uv.d	32 2507907	
RUT		CARGO ACTUAL		
13.428.824-8		ANALISTA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VIÑA DEL MAR	MONTAÑA 885		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44 HRS				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
DIPLOMADO CONTROL DE GESTIÓN ESTRATÉGICO	PUCV	Chile	2018
INGENIERÍA EN EJECUCIÓN EN GESTIÓN INDUSTRIAL	UTFSM	Chile	2009
TÉNICO UNIVERSITARIO EN PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	UTFSM	Chile	2001
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.	Jefe Control de Gestión	Ene 2012	Jul 2015
Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.	Jefe de Informática	Jun 2009	Dic 2011
Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.	Ingeniero de Estudios	May 2007	Mayo 2009
Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.	Analista Programador	Dic 2002	Abr 2007
Hospital San Martín de Quillota	Técnico de Programación	Feb 2000	Nov 2002

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
ZAMORA		CORREA	LORETO ALEJANDRA	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
24-10-80		LORETO.ZAMORA@UV.CL	+5632-2603139	
RUT		CARGO ACTUAL		
13.880.827-0		Coordinadora Unidad de Gestión Vicerrectoría Vinculación con el Medio		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAISO	BLANCO 951		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Agrónomo	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	CHILE	2008
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Ball Chile	Gestión Comercial y Marketing	2017	2019
APEF Asociación de productores y exportadores de Flores	Gerente Área directiva y Planificación	2014	2017
Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Jefa Unidades Vigilancia - Cuarentenas de Postentrada	2008	2013

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
INFANTE		GARCIA	ALVARO ENRIQUE	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO
02 SEPTIEMBRE 1964		alvaro.infante@uv.cl		322603204
RUT		CARGO ACTUAL		
9.572.559-7		Coordinador Educación Continua		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	Valparaíso	Blanco 950		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Psicólogo	Universidad La República	Chile	1995
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)			
	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Psicología Social	Universidad de Valparaíso	Chile	2011

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Ejercicio independiente	Profesional	2008	2018
Servicio de Salud Viña de Mar Quillota	Profesional	2000	2008
Hospital Dr. Gustavo Fricke	Jefe de Recursos Humanos	1996	2000

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
De la Barra		Urqueta	Carina Olga	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO
25 de junio de 2019		Carina.delabarra@uv.cl		32 260 3207
RUT		CARGO ACTUAL		
17.385.982-1		Sociologa Dirección de Análisis Institucional		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Valparaíso	Valparaíso	Blanco 951, tercer piso		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Sociologa	Universidad de Valparaíso	Chile	2017
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Valparaíso	Ayudante de Investigación	Marzo, 2016	Julio, 2017
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Ayudante de Investigación – Proyecto PAI CONICYT 821320016	Abril, 2015	Marzo, 2016

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
RAMOS		BARRAZA	JOSE DANIEL	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
21-07-1989		Jose.ramos@uv.cl	32-2603112	-
RUT		CARGO ACTUAL		
17.143.477-7		COORDINADOR ANALISIS INSTITUCIONAL		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
V	VALPARAISO	BLANCO 951, 3ER PISO		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO COMERCIAL	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	CHILE	2013
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)			
	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN DIRECCION COMERCIAL Y MARKETING	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	CHILE	2016
MAGISTER EN GESTION DE ORGANIZACIONES	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	CHILE	2019

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	ANALISTA GESTION PREGRADO / POSTGRADO	2014	2016

Unidad de Gestión Institucional

CARGO EN EL PROYECTO: Encargada de Seguimiento y Monitoreo			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Garay	Aballay	Solangela Haydee	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
09-02-1976	Solangela.garay@uv.cl	2603109	-
RUT: 12.948.027-0	CARGO ACTUAL: Coordinadora Institucional de Proyectos		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
V	Valparaíso	Blanco N° 951	
N° de Horas de Contrato		44	

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Comercial	Universidad de Valparaíso	Chile	1999
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Ciencias Económicas y Administrativas	Universidad de Valparaíso	Chile	1999
Magister en Gestión de Organizaciones mención Finanzas	Universidad de Valparaíso	Chile	

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Ministerio de Educación	Asesora departamento de Relaciones Institucionales	2010	2011